

The background of the entire page is a photograph of a rural scene. On the left, there is a small, dilapidated building with a corrugated metal roof and walls made of various materials, including wood and metal. The building is situated on a muddy bank next to a river. In the background, there is a dense forest of tall, green trees. A few people are visible near the building, and a red container is on the ground. The river in the foreground is calm, reflecting the sky and the surrounding greenery.

## VOCES Y ROSTROS

*de las economías campesinas de*

# Vichada

# Proyecto investigativo

## Caracterización

de la población de las economías  
campesinas y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA  
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas  
Coordinación Nacional de Relacionamento con la Ciudadanía  
2024

# Contenido

|                                                                                 |    |
|---------------------------------------------------------------------------------|----|
| Presentación.....                                                               | 6  |
| Introducción.....                                                               | 12 |
| Aspectos Metodológicos.....                                                     | 16 |
| ¿Qué se encontró en el departamento de Vichada?.....                            | 24 |
| Municipios priorizados .....                                                    | 26 |
| El SENA en Vichada .....                                                        | 26 |
| ¿Qué territorios se visitaron y cómo fue el acercamiento con la comunidad?..... | 27 |
| La caracterización de las economías campesinas y sus dimensiones.....           | 29 |
| Dimensión productiva del campesinado.....                                       | 30 |
| Actividades Económicas.....                                                     | 31 |
| Comercialización de productos .....                                             | 42 |
| Dimensión territorial del campesinado.....                                      | 46 |
| El conflicto y la tenencia de tierras en Vichada.....                           | 53 |
| Relación campo-ciudad-campo .....                                               | 56 |
| Dimensión ambiental .....                                                       | 59 |
| Áreas protegidas y reserva natural .....                                        | 60 |
| Sostenibilidad ambiental, entorno y uso del suelo en Vichada.....               | 63 |

|                                                                                               |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Dimensión organizativa.....                                                                   | 72  |
| <i>Recuento de la asociatividad de las mujeres campesinas.....</i>                            | 73  |
| <i>Mujer campesina y rol en el contexto familiar.....</i>                                     | 84  |
| Dimensión cultural.....                                                                       | 87  |
| <i>La cultura campesina en Vichada .....</i>                                                  | 88  |
| <i>Saberes territoriales y prácticas productivas.....</i>                                     | 92  |
| Recomendaciones para fortalecer la economía campesina desde la oferta de servicios SENA ..... | 96  |
| Conclusiones .....                                                                            | 101 |
| <i>Dimensión Productiva .....</i>                                                             | 101 |
| <i>Dimensión Territorial.....</i>                                                             | 102 |
| <i>Dimensión Ambiental.....</i>                                                               | 104 |
| <i>Dimensión Organizativa.....</i>                                                            | 104 |
| <i>Dimensión Cultural.....</i>                                                                | 105 |
| Aprendizajes y Retos .....                                                                    | 106 |
| Tabla de siglas .....                                                                         | 108 |
| Glosario.....                                                                                 | 110 |
| Referencias .....                                                                             | 112 |

# Presentación



**Jorge Eduardo Londoño Ulloa Director General SENA**

El campesinado y las personas que integran las economías populares en Colombia han desempeñado durante décadas un papel fundamental en el impulso y crecimiento económico del país. Su labor ha permitido la supervivencia y bienestar de familias y comunidades que, en su mayoría, han sido marginados de las dinámicas económicas predominantes.

Sin embargo, históricamente, tanto el trabajo de estas personas, como la garantía de sus derechos y su bienestar no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y acciones que se movilizan y priorizan desde la legislación y de los mecanismos que transforman las políticas en las realidades tangibles para las poblaciones rurales y urbanas que vinculan su labor, actividad y trabajo en las economías populares y campesinas.

Es importante destacar que se habla de economías (en plural), ya que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y ortodoxas. Su objetivo no es la maximización y acumulación de los ingresos, ni la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus unidades productivas, buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, en sus dimensiones fisiológicas, sociales y culturales.

Estas economías están profundamente enraizadas en los bienes ambientales y el tejido social que las sostiene, configuradas por los repertorios culturales que forman parte de las luchas y reivindicación por el reconocimiento de sus derechos, prácticas y saberes.

En el ámbito popular urbano, según Confecamaras, la economía popular está vinculada, en un 92 % a microempresas y a su población laboral asociada. No obstante, muchas unidades productivas, domésticas y familiares no están registradas, lo que sugiere una cifra mucho mayor a la reportada. Además, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (DANE), en Colombia, 10.64 millones de personas mayores de 15 años se identifican como campesinas, sujetos de especial protección constitucional que desarrollan actividades vinculadas a la economía campesina.

Frente a esta realidad, el Gobierno Nacional “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, y la Dirección General del SENA han puesto en marcha dos estrategias clave: **CampeSENA y Full Popular**. Estas iniciativas buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a las necesidades de estas poblaciones.

Con estas iniciativas, el SENA reconoce integralmente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, fortaleciendo su calidad de vida y las formas subyacentes de vivirla, teniendo en cuenta sus territorios y economías. Este es el camino propuesto para saldar la deuda histórica del Estado colombiano con el campesinado, avanzar en el reconocimiento constitucional de sus derechos y contribuir a la implementación de políticas públicas que

granticen su bienestar, el derecho a la alimentación y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria.

Desde la misionalidad institucional, es importante reconocer las formas en las que el campesinado construye conocimiento y trabaja en la interacción constante con su territorio. Esta dinámica genera una diversidad económica, social, ambiental y cultural que, al ser potencializada, puede reducir la desigualdad, promover la equidad, el desarrollo y la construcción de paz en los territorios.

En cuanto a la población de las economías populares, el SENA implementó la estrategia **Full Popular**, que busca contribuir al crecimiento económico de sus unidades de negocio mediante el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, productivas, asociativas y de comercialización. Esto con el fin de promover la igualdad social, cultural y económica, desde una asistencia integral, diferencial e incluyente que aumente su sostenibilidad e independencia.

Por esto, el SENA planteó la tarea de la caracterización considerando los circuitos migratorios y los vínculos ciudad-región, del campo y las ciudades, establecidos en el contexto colombiano de violencia, desplazamiento forzado, concentración de tierras y ausencia de la reforma agraria. Lo anterior, ha establecido como normalidad el desarraigo y el desplazamiento a las ciudades de muchos campesinos y en su transición como fuerza de trabajo disponible, en la vida urbana se han sumado a la población de trabajadores que forman parte de las economías populares, también diversas, aportando a la reducción de la desigualdad.

Para avanzar en esta tarea, la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas adelantó el proyecto de Caracterización de la población de las economías campesinas y populares. Este busca conocer y caracterizar al campesinado colombiano arraigado en las veredas, así como a los sujetos de las economías populares que se ha consolidado en las regiones y ciudades del país.

La histórica presencia del SENA en los territorios y las acciones construidas en conjunto con la población de los 32 departamentos

de Colombia han consolidado una institución con arraigo y legitimidad para contribuir en el reconocimiento y la caracterización de la población. Esto permite considerar sus características específicas en cada territorio, identificando brechas, necesidades y logros alcanzados, con el fin de brindar servicios más adecuados y flexibles que promuevan sus derechos y dignidad.

De esta manera, se fomenta el desarrollo de circuitos productivos, la asociatividad y la productividad con distribución equitativa, elevando la calidad de vida del campesinado y de las personas dedicadas a las economías populares.

Este trabajo fue realizado a través del diálogo y la participación, considerando las experiencias personales y los relatos de vida para comprender las formas individuales y grupales de ser y convivir de estas poblaciones.

La presencia institucional en las distintas regiones permite al SENA reconocer las diversas formas de trabajo y economías asociadas a la geografía y cultura del campesinado, así como su relación con la población de las economías populares, producto de procesos de poblamiento y territorialización.



Estas poblaciones, en su relación con la tierra y mediante su trabajo, aportan a diversos sectores de la economía, a los procesos de urbanización y a la configuración de mercados de trabajos urbanos.

Es importante resaltar la significativa contribución de los campesinos a la seguridad alimentaria, al sostenimiento de los mercados de trabajo urbanos y la configuración de iniciativas productivas en el marco de las economías populares, así como la especial labor de las mujeres en todas las actividades de cuidado comunitario y familiar que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo para los distintos sectores productivos del país.

El Gobierno Nacional encomendó al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), junto con otras entidades del orden nacional, apoyar la construcción de la Reforma Agraria Rural Integral.

Para avanzar en este propósito, se realizó un recorrido por diferentes regiones del país con el fin conocer de cerca las historias de vida de los campesinos y campesinas, emprendedoras y emprendedores, y comerciantes de Colombia. Estas personas, dedicadas a las economías populares, trabajan para aportar al desarrollo económico y productivo de sus localidades y regiones.

En línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” y el Pacto por el Campo —que busca fortalecer la soberanía alimentaria y potenciar la vida rural—, el SENA diseñó e implementó dos estrategias:

- CampeSENA: para reconocer la labor del campesinado colombiano.
- Full Popular: para fortalecer las capacidades de emprendedores, emprendedoras, micronegocios y unidades productivas familiares, comunitarias y personales en cualquier sector económico.

Estas iniciativas impulsarán, respectivamente, las economías campesinas y las economías populares. Además, se promueven espacios participativos de diálogo social mediante ejercicios de

caracterización que permiten analizar aspectos clave como actividades económicas, redes de relaciones, contextos socioculturales y estrategias organizativas.

El objetivo es generar información útil para mejorar los servicios dirigidos a estas poblaciones, bajo un enfoque **territorial, diferencial e inclusivo**.



# Introducción

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) tiene como misión fomentar el desarrollo social y técnico de los y las trabajadoras del país. Mediante su formación profesional integral, facilita la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyen al crecimiento económico, social y tecnológico de Colombia, en cumplimiento del artículo 2° de la Ley 119 de 1994.

La Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, a través de la Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía, tiene entre sus funciones caracterizar los grupos de valor y de interés de la entidad, con el fin de facilitar el diseño y ejecución de estrategias que promuevan:

- \* Participación ciudadana.
- \* Rendición de cuentas.
- \* Simplificación de trámites.
- \* Transparencia institucional.
- \* Atención al ciudadano con enfoque diferencial.

Estas acciones se ajustan a las particularidades, necesidades y expectativas de la población, garantizando un servicio inclusivo y de calidad.

A través de las estrategias **CampeSENA y Full Popular**, el SENA busca articular esfuerzos interinstitucionales para caracterizar estas poblaciones y brindar una atención integral y diferencial. Esto se realiza mediante el proyecto de inversión **"Fortalecimiento de los servicios para la atención integral de la población de las economías campesinas y las economías populares"**.

El proyecto está orientado a fortalecer el conocimiento sobre estas poblaciones para reorientar la oferta institucional del SENA. Para ello, en 2024 un equipo multidisciplinario recorrió **18 departamentos y 70 municipios**, dialogando con:

- Comunidades **campesinas** e indígenas
- Productores agropecuarios y pescadores
- Asociaciones de comerciantes

- Propietarios/as de micronegocios
- Vendedores informales
- Artesanos y artesanas

El objetivo fue recopilar sus saberes, intereses y expectativas para mejorar los servicios institucionales.

El trabajo se materializó en cartillas que presentan, desde las voces y rostros de las comunidades, orientaciones para el equipo directivo a nivel nacional y regional, en el planteamiento de acciones de atención que fortalezcan, adapten y flexibilicen las prácticas, procesos y servicios institucionales, respondiendo con pertinencia y calidad a las necesidades de la población campesina y de economía popular de Colombia.

Cada cartilla cuenta con siete apartados: en el primero, se presentan datos generales sobre la población campesina del departamento, centros de formación del SENA y la experiencia del equipo investigador con la población y los municipios priorizados.

El apartado final de cada cartilla presenta las recomendaciones del equipo investigador para adecuar y reorientar los servicios institucionales, garantizando su pertinencia para las economías campesinas y populares. Estas sugerencias buscan incorporarse en la programación indicativa y los planes de acción regionales del SENA.

Este ejercicio de sistematización tiene como propósito destacar las características, necesidades y expectativas de la población campesina a través de sus propios relatos y testimonios. Estos reflejan sus estilos de relación, experiencias, formas de organización, realidades territoriales y dinámicas productivas y socioculturales.

El proceso fue liderado por un equipo interdisciplinario conformado por profesionales de ciencias sociales (antropología, sociología, ciencias políticas), trabajo social, comunicación social y veterinaria. Su enfoque metodológico combinó:

1. Análisis desde múltiples perspectivas disciplinares
2. Resignificación de las formas de vida comunitaria
3. Recuperación de la memoria social

El análisis permitió interpretar tanto relatos individuales como dinámicas grupales, ofreciendo una comprensión integral de las particularidades de la vida rural. Los resultados de este trabajo proporcionan insumos valiosos para que el SENA:

- Adapte sus programas formativos
- Fortalezca su enfoque territorial
- Responda efectivamente a las necesidades específicas de cada comunidad

Este documento busca convertirse en un referente valioso para el debate nacional sobre los derechos de la población campesina. Aspiramos a que sirva como guía práctica para entes departamentales y municipales, organizaciones sociales y agencias de cooperación en la formulación de sus políticas, planes y programas dirigidos al sector rural.

**El material ofrece insumos conceptuales y metodológicos que permitirán:**

- Mejorar el diseño de intervenciones en territorios rurales
- Adecuar las estrategias institucionales a las realidades campesinas
- Orientar la asignación de recursos con mayor pertinencia



# Aspectos metodológicos

El proyecto de “Caracterización de la Población de las Economías Campesinas y Populares”, tiene un alcance a tres años durante 2024 a 2026, su objetivo, es recopilar y analizar información sobre las economías campesinas y las economías populares.

El enfoque para el año 2024 se centró en la recolección de datos contextuales y la realización de un diagnóstico regional, mediante trabajo de campo y consulta de fuentes secundarias. En 2025, se actualizará y ampliará la información del primer año, incorporando nuevas perspectivas territoriales, complementado y actualizando el contenido de las cartillas.

Finalmente, en 2026, el análisis se centrará en los datos del SENA, integrando elementos clave de los años anteriores para presentar una versión final de las recomendaciones para adaptar la oferta y servicios institucionales a las necesidades de las poblaciones de las economías campesina y popular.

La investigación desarrollada durante 2024 siguió un proceso estructurado que inició con una fase documental. El equipo realizó una revisión exhaustiva de fuentes institucionales y académicas para establecer los conceptos clave que guiarían la caracterización de las poblaciones.

Este marco conceptual se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia de la Vida”, los planes de desarrollo territoriales, los PIDARET y la planeación estratégica del SENA con sus enfoques diferenciales.

Para el trabajo de campo, se implementó una metodología mixta que combinó técnicas cualitativas y cuantitativas. El componente cualitativo incluyó grupos focales y entrevistas con comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como con actores de las economías populares. Paralelamente, el análisis cuantitativo se basó en fuentes oficiales del DANE como la GEIH, ECV, EMICRON, ECP 2023 y el CNPV 2018.

Este enfoque integral permitió captar tanto las dimensiones objetivas como las experiencias vividas de las comunidades, generando una caracterización robusta que combina datos estadísticos con narrativas territoriales. La investigación buscó siempre mantener coherencia con los marcos normativos y programáticos nacionales, así como con los lineamientos institucionales del SENA.

El equipo de caracterización realizó durante 2024 un amplio recorrido por **18 departamentos y 70 municipios** del territorio nacional. La selección de estas localidades se efectuó mediante un proceso de priorización concertado con las 33 Coordinaciones Regionales de Relaciones Corporativas e Internacionales del SENA.

El proceso de selección territorial se desarrolló en tres etapas consecutivas. Inicialmente, se definieron los criterios técnicos para la priorización de municipios. Posteriormente, se incorporaron las recomendaciones de los Coordinadores Regionales. En la fase final de alistamiento, se realizaron ajustes a la selección inicial considerando variables como condiciones de seguridad, accesibilidad y particularidades territoriales.

La información recopilada en los grupos focales y entrevistas fue transcrita y organizada mediante matrices de análisis especializadas, destacando las citas textuales más relevantes. Las bitácoras de campo y las reflexiones del equipo enriquecieron el proceso analítico.

Como resultado de este trabajo, se elaboraron cartillas informativas que integran los hallazgos cualitativos con los datos cuantitativos, ofreciendo una visión integral de las realidades territoriales estudiadas.



Esta investigación tiene un doble propósito: caracterizar las economías campesinas y comprender en profundidad a las personas, comunidades y poblaciones que las sustentan, reconociendo su significativa diversidad en las distintas regiones del país. El estudio parte de los planteamientos conceptuales del documento técnico del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) sobre la conceptualización del campesinado en Colombia, que define al campesino como:

“Un sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo. Esta categoría social abarca a todas las personas, sin distinción de edad, sexo o género”

(ICANH, 2018, p. 7).

Es importante subrayar que este reconocimiento es el resultado de las luchas del campesinado en todo el país.

Tras años de negociaciones en 2023, el Estado los reconoció como sujetos de derechos y de especial protección, mediante la reforma al artículo 64 de la Constitución, en respuesta a la violencia histórica, discriminación y exclusión que han enfrentado.

Asimismo, la Corte Suprema de Justicia, en su fallo de tutela STP2028-2018, destacó la necesidad de incluir la categoría **“campesino”** en los instrumentos censales del país, para así formular políticas públicas que respondan a sus necesidades y realidades.

Otro de los elementos por los cuales es importante hablar de la población vinculada a las economías campesinas es que según el boletín de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) para población Campesina 2023, “del total de personas de 15 años y más, 10 millones 640 mil se identifican subjetivamente como campesinas, lo que equivale al 26,3% de la población en ese grupo de edad” (DANE, 2024, p. 3).

En el análisis de la información se incluyeron las cuatro dimensiones que menciona el ICANH (2018) para caracterizar al campesinado: territorial, cultural, productiva y organizativa.

Desde el equipo de investigación de la caracterización del SENA, se integró una quinta dimensión, que corresponde a la ambiental, para hacer énfasis en las relaciones que las poblaciones campesinas tienen con el medio ambiente, la naturaleza y los recursos naturales.

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural añade los términos **“familiar”** y **“comunitaria”** al concepto de economías campesinas, en los lineamientos para la Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz que promueven el desarrollo rural con enfoque territorial. **La economía campesina, familiar y comunitaria** se define desde este Ministerio como:

“Un sistema de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios; organizado y gestionado por los hombres, mujeres, familias, y comunidades (campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) que conviven en los territorios rurales del país.

Este sistema incluye las distintas formas organizativas y los diferentes medios de vida que emplean las familias y comunidades rurales para satisfacer sus necesidades, generar ingresos, y construir territorios; e involucra actividades sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas.”

(Ministerio de Agricultura, 2017, p. 12).

Este concepto también incluye a las poblaciones étnicas cuyas economías se basan predominantemente en actividades agropecuarias, con el reconocimiento de sus luchas históricas como son acceso a la tierra desde una lógica colectiva, el respeto por su cosmovisión y cultura, y su relación con el territorio.

## Referentes normativos del reconocimiento del campesino como sujeto de derechos

El marco normativo, tanto internacional como nacional, establece las bases para garantizar los derechos del campesinado, promover su inclusión en procesos de desarrollo sostenible y fortalecer su vínculo con la tierra.

La normatividad, junto con las directrices del SENA, proporciona los elementos necesarios para fortalecer los servicios dirigidos a estas comunidades.



## Marco internacional

La Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, adoptada por la ONU en 2018, reconoce derechos como: igualdad de género, soberanía alimentaria, participación en políticas que afecten sus territorios, y acceso a derechos humanos y libertades fundamentales.

**El Artículo 2 establece que todos los campesinos y campesinas tienen iguales derechos sin distinción de género, incluyendo el pleno disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos internacionalmente, libres de cualquier tipo de discriminación económica, social o cultural.**

Además, se les garantiza el derecho a participar activamente en la formulación, implementación y seguimiento de políticas y proyectos que impacten sus tierras y territorios, así como a ejercer su soberanía alimentaria mediante la producción sostenible de alimentos saludables y culturalmente apropiados, y la definición de sus propios sistemas de alimentación y agricultura.



## Marco nacional

**El Acto Legislativo 01 de 2023** modificó el artículo 64 de la Constitución para reconocer al campesinado como sujeto de derechos y de especial protección por parte del Estado, con el deber de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra del campesinado y de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa. Así mismo, reconoce entre otros asuntos, las dimensiones económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales del campesinado.

La enmienda fijó como objetivos alcanzar de manera progresiva, el acceso a bienes y servicios por parte de los(as) trabajadores agrarios(as) como educación de calidad, vivienda, salud, ambiente sano, servicios públicos, conectividad digital, vías terciarias, infraestructura rural, entre otros (Acto Legislativo, 2023).

**1**“El Artículo 64 de la Constitución Política (CP), dispone la obligación de generar condiciones materiales que permiten mejorar la calidad de vida del campesinado y garantizar su vínculo con la tierra así como su permanencia en ella” (DANE, 2020, P. 69).

**2**“El Artículo 65 de la CP, protege la seguridad alimentaria, la cual hace alusión al “grado de garantía que debe tener toda la población de poder disponer y tener acceso oportuno y permanente a los alimentos que cubran sus requerimientos nutricionales, tratando de reducir la dependencia externa” (DANE, 2020, p. 69).

**3**“El Artículo 66 de la CP, estipula que, en materia crediticia, se podrán reglamentar condiciones especiales para el crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, así como los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales” (DANE, 2020, p.70).

“Desde **2002** hasta diciembre de **2019**, la Corte Constitucional ha indicado, en al menos once ocasiones, que existe un mandato constitucional que demanda la protección especial del campesinado. De las once sentencias, seis son providencias que estudian la

constitucionalidad de una ley, y de ellas, cuatro resuelven demandas de inconstitucionalidad. (sentencias C-644, 2012; C623, 2015; C-180, 2005; C-006, 2002)” (DANE, 2020, p.70).

La Corte Suprema de Justicia en 2018, por medio de la Sentencia STP2028, ordena al DANE y otras entidades públicas, a “delimitar a profundidad el concepto “campesino”, contabilizar a los ciudadanos que integren ese grupo poblacional, (...) identificar la situación actual de la población campesina y se apoye la formulación y seguimiento de planes, programas y políticas públicas que permitan la materialización del derecho fundamental a la igualdad material que le asiste al campesinado colombiano” (DANE, 2020, p. 70-71).

Estas normativas son esenciales para materializar los derechos del campesinado y fortalecer su rol en el desarrollo del país.

## ¿Qué se encontró en el departamento de Vichada?

El departamento de Vichada cuenta con una población **campesina** e indígena significativa.

Este hecho no solo refuerza la relevancia de las políticas públicas nacionales enfocadas en la protección y desarrollo del **campesinado** y los pueblos étnicos, sino que también exige una implementación eficaz a nivel territorial. Vichada, con su población **campesina** y étnica, se presenta como un escenario clave para evaluar cómo estas políticas y medidas de protección integral están impactando en la vida de las comunidades dedicadas a las **economías campesinas** e indígenas.

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) de 2023 del DANE, Vichada es el departamento del país con mayor porcentaje de población **campesina**: cuenta con el 67,6 % de las personas

mayores de 15 años que se identifican como tales, lo que equivale a 56.392 personas. Este dato, que supera ampliamente el promedio nacional del 26,3 %, representa un desafío significativo para la región, especialmente en la inclusión de políticas, planes, programas y proyectos con enfoque diferencial para el fortalecimiento de las **economías campesinas**, indígenas y afrodescendientes.

### Gráfica 1. Personas de 15 años y más que se identifican subjetivamente como campesinas en Vichada.

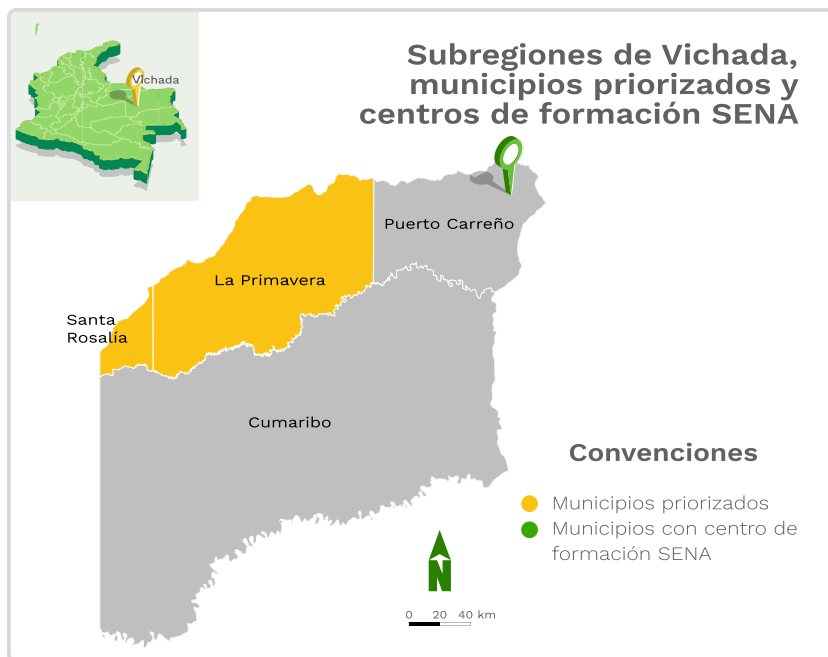


**Fuente:** ECV (DANE, 2023)

Por otro lado, cabe destacar que en Vichada el 60,7 % de su población es indígena y, según la ECV 2023, de esta, el 73 % se reconoce también como **campesina**. Las etnias más representativas que habitan en el departamento son Sikuani, Piaroa, Puinave, Amorúas, Cuiba y Sáliba, y están organizadas en 56 resguardos. En menor medida, se encuentra que el 0,8 % de la población en Vichada es afrodescendiente. Por lo anterior, es importante tener una mirada intercultural e interseccional que permita brindar condiciones y garantías a esta población, respetando su cultura.

Vichada tiene cuatro municipios: su capital, Puerto Carreño; La Primavera; Santa Rosalía; y Cumaribo, que es el municipio más extenso del país. El equipo de caracterización priorizó dos municipios para las **economías campesinas**: Santa Rosalía y La Primavera.

## Mapa 1. Municipios priorizados y centros de formación SENA en Vichada.



**Fuente:** Elaboración propia

## El SENA en Vichada

La regional del SENA en Vichada cuenta con el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquía, ubicado en Puerto Carreño, el cual, desde su creación en el año 1985, brinda atención a la población en todo el departamento.

## ¿Qué territorios se visitaron y cómo fue el acercamiento con la comunidad?

Vichada es el **segundo departamento más extenso de Colombia**: abarca 101.000 km<sup>2</sup>, pero también es uno de los menos poblados, con apenas 76.642 habitantes. Esta cifra da cuenta de su alta ruralidad y dispersión geográfica, teniendo en cuenta que el 68 % de su población habita en centros poblados, zonas rurales dispersas y resguardos indígenas (DANE, 2018). Por lo tanto, la dispersión poblacional plantea enormes desafíos para la institucionalidad, especialmente en lo que respecta a la provisión de servicios básicos y a la atención adecuada y pertinente a las comunidades en sus territorios.

A la capital departamental, **Puerto Carreño**, se accede por vía aérea; sin embargo, el desplazamiento hacia los demás municipios es complejo. Aunque existen vías terrestres que conectan los cuatro municipios, en época de invierno es imposible transitar por ellas, lo que obliga a tomar yates por el río Meta. Por ejemplo, el trayecto desde Puerto Carreño hasta La Primavera, municipio limítrofe por el occidente, puede tomar entre siete y doce horas, según la temporada. De La Primavera a Santa Rosalía, el recorrido dura entre dos y tres horas, ya sea por vía terrestre o fluvial, mientras que de Santa Rosalía a Cumaribo el trayecto terrestre es de alrededor de ocho horas, por una carretera en mal estado.

El equipo que llevó a cabo los ejercicios de caracterización en Vichada siguió la ruta Bogotá–Puerto Gaitán y, desde allí, tomó un yate por el río Meta hasta Santa Rosalía, en un recorrido aproximado de cinco horas. Esto evidencia que municipios como Santa Rosalía, Cumaribo e incluso La Primavera tienen mayor cercanía y relación con departamentos como Casanare (Orocúe) o con el Meta (Puerto Gaitán), que con la capital, Puerto Carreño.

En Santa Rosalía se realizó un grupo focal con asociaciones campesinas y algunas personas propietarias de micronegocios, en la Casa de la Cultura. En La Primavera se llevaron a cabo dos grupos focales: uno con asociaciones campesinas y otro con representantes del sector

de restaurantes y panaderías, en la biblioteca municipal. También se realizaron entrevistas a personas propietarias de micronegocios. Además, durante la experiencia de trabajo de campo fue posible organizar un espacio con aprendices del técnico en gestión deportiva que se imparte en el municipio.

La convocatoria fue liderada por el área de Relacionamiento con la Ciudadanía de la regional y contó con el apoyo de instructores y aprendices en contrato de aprendizaje en cada municipio. Este acompañamiento fue clave, pues se extendió la invitación de manera personal a las Juntas de Acción Comunal, a liderazgos comunitarios y a personas con micronegocios.

La participación y disposición de la comunidad fue muy valiosa. Algunas personas recorrieron largas distancias desde sus veredas para asistir a los espacios. Aunque la participación de población indígena fue limitada —salvo un cabildo en el municipio de Santa Rosalía—, la asistencia de personas jóvenes también fue reducida; sin embargo, quienes participaron evidenciaron una marcada capacidad de liderazgo.

Es importante señalar que, debido al tiempo que tomaron los desplazamientos, el número de ejercicios realizados y municipios priorizados fue más reducido en comparación con otros departamentos. Esto limitó la profundidad en algunas dimensiones y temas que no se lograron abordar con las personas participantes, por lo que los relatos serán más breves en estos apartados. Bajo esta situación, se complementó la información con fuentes secundarias para ofrecer un panorama general del campesinado en Vichada.

En los espacios de diálogo participaron 29 personas de la población campesina, asociaciones o personas productoras agropecuarias, ganaderas y pescadoras: 16 fueron mujeres y 13 hombres, con una participación ligeramente mayor de mujeres. Solo asistieron dos personas jóvenes, de 21 y 25 años, junto con 18 personas entre los 31 y 59 años y siete adultas mayores; dos personas no informaron su edad. Además, tres personas se reconocieron como indígenas y una como parte de la población afrodescendiente. Por último, siete de las personas asistentes eran víctimas del conflicto armado.

## La Caracterización de las Economías Campesinas y sus dimensiones

Un equipo de investigación del ICANH, con experiencia en estudios sobre campesinado, ruralidad y política pública, fue convocado por la Procuraduría Delegada para Asuntos Agropecuarios para definir criterios y avanzar en la caracterización de la población campesina en Colombia.

Con base en su experiencia académica y de campo, desarrollaron un conjunto de dimensiones y atributos clave, incluidos en el documento técnico Conceptualización del campesinado en Colombia (ICANH, 2018). Estas dimensiones sirven como guías para caracterizar a la población campesina y son las unidades analíticas para interpretar los datos cualitativos y cuantitativos recopilados durante el proceso.



## Dimensión Productiva del Campesinado

La agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aportan un 33 % al PIB del departamento de Vichada.

Es el segundo mayor aporte a la economía del departamento, incluyendo cultivos permanentes y transitorios que contribuyen a las economías campesinas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2024). La topografía, principalmente plana, otorga ventajas comparativas para el desarrollo de actividades productivas a gran escala.

De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario (CNA) de 2014, el 83 % de la producción agropecuaria corresponde a agricultura campesina, familiar y comunitaria, lo que subraya su importancia para la seguridad alimentaria regional e indica un enfoque estratégico en diversificar la producción agrícola y asegurar la disponibilidad de alimentos.

Como lo menciona una mujer campesina participante de los talleres de caracterización, las actividades económicas desarrolladas por la comunidad son:

**"Soy presidenta de la Junta de Acción Comunal de una vereda de acá cercana, se llama La Esperanza. Allá somos un grupo de pequeños productores y todos cultivamos, casi como el pancoger.**

**También se comercializa en pequeñas cantidades, por ejemplo, el plátano, la yuca, queso, huevos criollos, hay cerdo en pequeña cantidad, pero se saca. Eso es lo más... ahh y piña, aguacates así en pequeñas cantidades"**

**(Campesina, La Primavera, 2024).**

El relato representa a muchas familias campesinas que cultivan principalmente para su seguridad alimentaria. En la agricultura del departamento de Vichada, el cultivo más importante para el autoconsumo es la yuca dulce y amarga.

La primera se destina al consumo humano en fresco, mientras que la segunda se utiliza para elaborar mañoco y casabe, alimentos tradicionales de las comunidades indígenas.

Estos cultivos suelen ocupar menos de media hectárea y se encuentran en conucos habilitados tras la tala del bosque. También se siembran en zonas de vegas ribereñas, aprovechando el terreno cuando baja el nivel del agua.

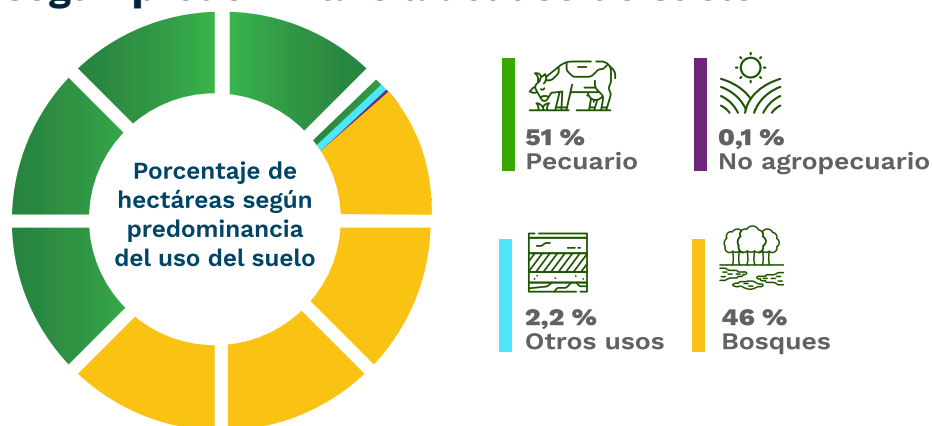
## Actividades Económicas

La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA, 2023) define que el área apta para la producción agropecuaria en este departamento es de solo 2.900.564 hectáreas disponibles para este uso, excluyendo las zonas de exclusión legal, las áreas de cobertura de bosques y zonas seminaturales, las cuales han disminuido en comparación con los datos presentados por el Censo Nacional Agropecuario (CNA) de 2014, que se abordará a continuación.

La actividad agropecuaria en la región se enfoca en el establecimiento de cultivos de subsistencia en áreas reducidas, generalmente ubicadas en zonas cercanas a las riberas de los ríos, también conocidas como vegas, en pequeñas parcelas denominadas matas de monte o conucos, y en menor medida, en pequeñas explotaciones comerciales.

La producción agrícola está profundamente influenciada por la estacionalidad climática y las propiedades fisicoquímicas del suelo, factores que determinan su productividad y resaltan la importancia de optimizar el desarrollo de estos cultivos, tanto para la subsistencia local como para el fortalecimiento de las economías campesinas (UPRA, 2023).

**Gráfica 2. Porcentaje de número de hectáreas según predominancia del uso de suelo**



**Fuente:** DANE, Censo Nacional Agropecuaria (CNA, 2014).

El CNA (2014) muestra que el sector agropecuario del departamento de Vichada cuenta con más de 5 millones de hectáreas destinadas a este uso, lo que representa el 51,3 %, seguido por más de 4,6 millones de hectáreas de bosques naturales, que corresponden al 46 %. Esta última cifra evidencia el potencial del departamento en programas de reforestación.

Con esta información, es necesario comprender de manera integral la estructura productiva del sector agropecuario del departamento mediante el inventario agropecuario, que permite identificar las actividades económicas desarrolladas y proporciona un panorama más detallado sobre la diversidad de productos que emergen del territorio.

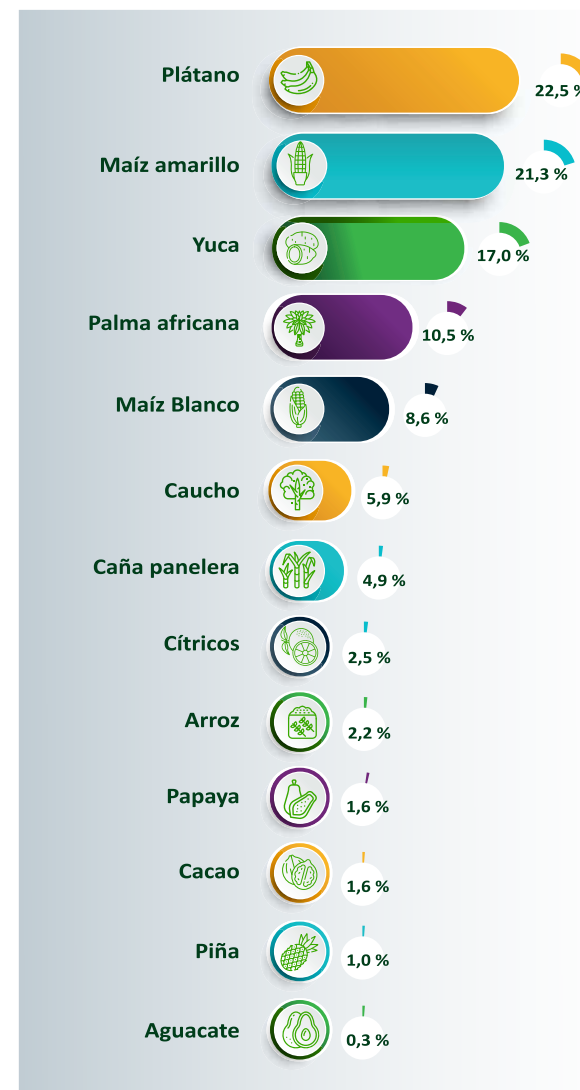
## Inventario agropecuario en las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA)

### Inventario Agrícola

Estos cultivos suelen ocupar menos de media hectárea y están ubicados en conucos, terrenos habilitados después de la tala del bosque para su aprovechamiento agrícola, en ocasiones integrando

actividades ganaderas. El tercer Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2014) permitió establecer los cultivos más representativos, incluyendo tanto los permanentes como los transitorios.

**Gráfica 3. Participación de productos Agrícolas según porcentaje de áreas (hectáreas) sembradas en Vichada 2014**



**Fuente:** Censo Nacional Agropecuario 2014

El plátano y la palma de aceite ocupan los primeros lugares entre los cultivos permanentes, mientras que, en los transitorios, el maíz amarillo y la yuca son los más significativos.

Según el CNA (2014), el plátano representó el 22,5 % de todos los cultivos y el 46 % de los cultivos permanentes, seguido por la palma con un 10,5 %.

Otros cultivos permanentes como la caña panelera, cacao, piña, cítricos, papaya y caucho representaron el 17,5 % restante. En cuanto a los cultivos transitorios —que abastecen en buena parte el consumo de las familias campesinas— el maíz amarillo aportó el 21,3 %, la yuca el 17 %, y el maíz blanco el 10,8 %.

Esta información es relevante porque permite comprender la capacidad productiva del departamento y aproximarse a las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), lideradas principalmente por familias y asociaciones del campesinado colombiano.

De ahí se desprende la necesidad de garantizar que estas familias tengan acceso a asesoría, capacitación y evaluación de sus condiciones para participar en convocatorias de capital semilla, lo cual permitiría optimizar su producción y explorar alternativas para la conservación de alimentos.

Los siguientes testimonios recopilados en La Primavera reflejan estas dinámicas:

"Pero hay otras personas que también son de la vega, como mi papá, que es veguero y siembra cacao. Acá tenemos ese cacao orgánico que podemos explotar al máximo, pero no tenemos las herramientas suficientes y cualquier proyecto necesita dinero. Por eso hablamos de Fondo Emprender"

(Campesina, Santa Rosalía, 2024).

"Manejo adecuado del producto... unos requieren más cuidado que otros. El plátano tiene un manejo distinto. Cómo transformar productos... acá siembran arroz, maíz, lo traen de otros lugares, cuando el de acá es muy bueno" (Campesina, Santa Rosalía, 2024).

(Campesino, Arauquita, 2024).



"A través de un proyecto solicitamos una planta de transformación de yuca. Proyectamos ya cinco derivados y así tiene una durabilidad de tres a cuatro semanas, porque sacarla en crudo, en el desplazamiento, ya llega dañada"

(Campesina, Santa Rosalía, 2024).

Estos relatos reflejan el deseo de mejorar las condiciones de producción y comercialización, resaltando la necesidad de herramientas e inversión. Además, hacen énfasis en que cada producto requiere un manejo específico y destacan la urgencia de contar con plantas de transformación que permitan alargar la vida útil de los alimentos.

Otro producto que se destaca en el departamento es el marañón, con 8.530 hectáreas, a pesar de que no fue reportado en el CNA (2014). El cultivo ha cobrado relevancia en los últimos años, impulsado por la colaboración entre el sector privado, la academia y el Estado. Se trata de un producto con alto potencial de expansión y ha sido priorizado por la Comisión Regional de Competitividad. El marañón se proyecta como un pilar estratégico de la economía regional, replicable en otros territorios con condiciones similares.

"Estamos ahora solamente sembrando nuestros cultivos, apenas tienen un año y medio, no están en producción todavía, pero este año ya algunos tuvieron algunas flores y se conservan aún. Ya para el próximo año empezará a verse la producción como tal. El marañón está en promedio tres años. Aspiramos que ya en dos años y medio comience. De hecho, ya está dando sus primeros frutos, tiene año y medio y ya hay plantas que han dado"

(Campesino, La Primavera, 2024).

El desarrollo de nuevos cultivos requiere paciencia mientras las plantas alcanzan su punto óptimo de producción. A medida que maduran, su capacidad de rendimiento aumenta considerablemente. En torno al cultivo de marañón y otras especies forestales, se ha fortalecido la apicultura como fuente complementaria de ingresos.

Según el CNA (2014), había 98 colmenas registradas en el departamento, cifra que ha aumentado, aunque enfrenta retos de comercialización por los altos costos de transporte.

Sin embargo, las cerca de 95.940 hectáreas de plantaciones forestales abren la posibilidad de consolidar un programa apícola que aproveche estos recursos y explore el mercado nacional de productos y subproductos apícolas.

"Pues tengo una pequeña finca acá como a 20 km, en la vereda Llano Alto. Toda la población tiene sus lotes de terreno; unos están dedicados a la ganadería, a la apicultura y también el marañón se cultiva en esa vereda"

(Campesina, La Primavera, 2024).



"Yo soy asociada de un proyecto de apicultura y estoy recibiendo un apoyo para un proyecto. Me llegaron unas semillas en verano y en diciembre me descargaron el abono. Y en enero pasaron a hacerme la asistencia técnica para revisarme el cultivo"

(Campesina, Santa Rosalía, 2024).

En otras zonas del departamento, especialmente en áreas de mayor fertilidad y vegas, es frecuente encontrar cultivos intercalados de algodón con pequeñas parcelas de ahuyama, patilla y melón.

No obstante, la producción se ve afectada por el uso de semillas no mejoradas y la ausencia de prácticas preventivas para el control de enfermedades, lo cual repercute negativamente en el rendimiento y sanidad de los cultivos (Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, 2014).

Frente a estas condiciones, es fundamental promover el acompañamiento institucional mediante asesoría técnica permanente.

Esto permitiría enfrentar los desafíos en materia de productividad y sanidad, además de proporcionar información útil para manejar las afectaciones fitosanitarias de manera oportuna, como lo relatan las siguientes voces:

"El apoyo debería ser más en los insumos, claro que técnico nos sirve... contamos con el técnico, pero no tenemos ni las herramientas necesarias, digamos para arar, para abonar... quedamos en las mismas"

(Campesino, Santa Rosalía, 2024).

"Tuvimos un caso de una enfermedad que estaba afectando a las matas de cacao. Mi esposo salía desde muy lejos a buscar en la alcaldía el apoyo técnico para que fueran a mirar cómo hacemos para tratar la enfermedad. Se supone que la alcaldía tiene un agrónomo para eso, pero siempre íbamos a buscarlo y nos decía que sí, que había que programar la visita, pero llegaba el día y no podía ir. Así nos quedamos sin saber qué hacer"

(Campesina, La Primavera, 2024).

El departamento de Vichada tiene un gran potencial para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales gracias a sus terrenos planos —que facilitan la mecanización— y a sus precios accesibles.

Además, el clima es favorable para especies de alto valor en procesos de reforestación comercial. Con el incentivo forestal promovido por la Gobernación de Vichada y FEDEMADERAS, se ha logrado atraer inversiones nacionales e internacionales. Según el CNA (2014), ya se han destinado más de 65.000 hectáreas para este propósito.

## Inventario pecuario

De acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA, 2019), el departamento de Vichada presentó un inventario pecuario aproximado de 384.900 animales, de los cuales más de 324.600 correspondían a bovinos, es decir, el 84,3 % del total. En segundo lugar, se ubicaron las aves de traspatio, con un inventario superior a los 45.000 ejemplares, representando un 11,8 %. Las demás especies —equinos, cerdos, caprinos y ovinos— constituyeron el 2,9 % restante.

### Gráfico 4. Porcentaje de ejemplares según especie productiva



Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA 2019).



Según el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), la actividad pecuaria más significativa en Vichada es la ganadería extensiva, con 260.546 cabezas de ganado bovino y bufalino registradas en 2020. También se crían cerdos y pollos de engorde para autoconsumo, y se produce huevo, actividad que ha crecido recientemente debido a la disminución del contrabando fronterizo. Además, se desarrolla la pesca artesanal, y puede afirmarse que la producción de la agricultura familiar contribuye al abastecimiento local (IGAC, 2014).

"Yo de profesión soy psicóloga, pero pues vengo de una familia campesina, de agricultores. Mi papá, pues, es quien básicamente se encarga de todo el tema del sembrado: plátano, maíz, cacao. Y él también, pues, pesca cuando es temporada de pesca. Entonces sí, yo estoy en representación, pues también de mi familia" (Campesina, La Primavera, 2024).

actividad productiva, la vida cotidiana de las personas campesinas revela una realidad mucho más compleja, que sortea con esfuerzo y dedicación. Este relato ilustra los desafíos que implica el cuidado del ganado en un entorno donde la distancia, el clima y la falta de infraestructura afectan cada aspecto de la producción y la subsistencia:

"Yo quiero resaltar que el hato ganadero se acabó porque fue desplazado, no solo por el conflicto (...) vendieron y se fueron (...) aquí quedamos los que no teníamos quien nos comprara. Entonces, la base de la economía de la región es la ganadería, pues quedó muy pobre, porque el que más tiene, son sus 30 o 50 animalitos. Y resulta que los costos de insumos para sostener la ganadería, pues, también son altísimos... impuestos por todos lados, vacunas, tres tipos de vacunas al año, todo (...) los transportes. Entonces, en ese orden de ideas, sería importante que el gobierno apoyara a los pequeños productores con repoblamiento bovino (...) para que cada campesino pueda tener sus vaquitas, para poder hacer sus abonos, porque si no tenemos abonos, no podemos hacer suelos"

(Campesina, Santa Rosalía, 2024).



Este testimonio conecta la historia del conflicto armado con los actuales desafíos del sector ganadero, y subraya la importancia del ganado no solo como fuente de ingreso, sino como base para la fertilización del suelo y el desarrollo agrícola. Otras personas también hicieron énfasis en esta conexión:

"Sin el ganado no podemos... no tenemos el abono esencial para trabajar la agricultura, esa es la base fundamental de nosotros, es la ganadería. Porque con eso coge usted, encierra el corralito, y ahí lo deja uno, dos, tres meses, y luego usted trabaja esa tierra que ahí se da lo que usted siembre"

(Campesina, Santa Rosalía, 2024).

Otra alternativa que ha ganado fuerza entre las personas productoras agropecuarias es el posicionamiento de Vichada como un destino turístico de gran potencial.

La biodiversidad y riqueza hídrica del departamento permiten actividades como el ecoturismo, el avistamiento de aves, peces ornamentales y delfines rosados en los ríos Vita y Meta, así como el agroturismo, aún en fase de desarrollo en algunas fincas de la región (UPRA, 2023).

## Comercialización de productos

En Vichada, la mayoría de los productos agropecuarios se comercializa en el mercado local, principalmente en mercados campesinos y plazas de mercado.

Por su parte, los productos pesqueros alcanzan a llegar al mercado mayorista de Bogotá. Según el Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC), en el año 2022 los volúmenes comercializados por especie fueron principalmente de bagre tigre (179,4 toneladas), pirabutón (144 toneladas) y bagre (114 toneladas), para un total de 667,3 toneladas registradas en el municipio de Puerto Carreño.

Si bien la mayor parte de la comercialización se realiza a nivel local, se evidencia la necesidad de crear alternativas que permitan desarrollar estrategias para el almacenamiento de productos en centros de acopio, con el fin de distribuirlos a ciudades cercanas o municipios vecinos, ampliando las oportunidades de mercado. Esta situación es expresada en el siguiente testimonio:

"Gracias al SENA por todas estas visitas y la información... Creo que es primordial para que ustedes lleven allá, porque la verdad es que todos estamos en la misma. Si nosotros traemos dos arrobas al comercio aquí a Santa Rosalía, son tiendas intermediarias y le compran por ahí una sola arroba, no más. Entonces, ¿qué hacemos el resto? No tenemos una base ahora que diga un depósito donde nosotros podamos entregarlo. Es que la economía de acá, somos de escasos recursos y queremos siempre trabajar, pero con más ganas de hacer algún proyecto, una cuestión que valga la pena"

(Campesino, Santa Rosalía, 2024).

Este relato destaca la importancia del apoyo estatal en la creación de infraestructura y mecanismos de comercialización que reduzcan la dependencia de intermediarios. En muchas ocasiones, cuando la producción del campesinado es exitosa, no existe una demanda consolidada que absorba toda la oferta ni garantice un precio justo. En este sentido, el IGAC (2014) menciona que:

"Los cultivos de subsistencia constituyen la fuente alimentaria de la mayor parte de la población rural. La ausencia de una malla vial que conecte a la mayoría de los municipios y las inundaciones frecuentes de esta dificultan la posibilidad de acceder a los mercados urbanos"

(Gobernación de Vichada, 2020, p. 144).

Debido a las dificultades y limitaciones que enfrenta el campesinado en la comercialización de sus productos, muchas unidades productivas familiares optan por sembrar exclusivamente cultivos de pancoger, evitando así la pérdida de alimentos. Se estima que más del 80 % de la producción alimentaria del departamento está destinada al autoconsumo (IGAC, 2014)



"Cultivamos solo para el consumo, trata uno de no sembrar más para que no se dañe, no se pierda el resto de la producción. Por ejemplo, los vegueros, con las inundaciones, han perdido yuca, porque una parte la venden, pero queda el resto y se daña; las vegas también cultivan el cacao"

(Campesina, La Primavera, 2024).

"La dificultad que hay es el transporte para sacar los productos, eso es, digamos, todo el fenómeno, que no hay vías y eso tranca, porque mucha gente se abstiene de cultivar harto, cultiva como para el pancoger (...) la única más fácil es la ganadería, porque se saca caminando"

(Campesino, Santa Rosalía, 2024).

"Sin vías seguimos (...) cada uno siembra lo que va a consumir... ¿Para qué siembra más? Si se le va a perder el producto. No hay para dónde sacarlo. No tenemos comercio, aquí somos los mismos con los mismos. Entonces, si no hay vías de acceso (...) no importa que nos den insumos, que nos traigan los técnicos, ¿para qué si no tenemos cómo comercializar?"

(Campesino, Santa Rosalía, 2024).

Estos obstáculos para la producción y comercialización agropecuaria, relacionados con el mal estado de las vías, las inundaciones propias de la topografía, las largas distancias entre poblaciones y la limitada infraestructura de mercado, exigen estrategias urgentes de atención y solución. Las personas del campesinado evidencian su frustración ante la falta de infraestructura vial, señalando que sin rutas de acceso, cualquier esfuerzo técnico o en insumos resulta insuficiente, ya que la producción queda relegada al autoconsumo, perpetuando el aislamiento económico.

La deficiencia en infraestructura y el aislamiento geográfico dificultan la movilidad de bienes y el acceso a mercados más amplios. Esta situación, sumada a factores como la pobreza, el bajo consumo local y la violencia, reduce la intención de inversión empresarial en la región. Por esta razón, se requiere un mayor compromiso institucional para

fomentar programas de formación y capacitación que fortalezcan el espíritu empresarial, haciendo énfasis en la importancia de mejorar la infraestructura vial como condición clave para el éxito de cualquier proyecto productivo.

A pesar de estas dificultades, el volumen de alimentos que moviliza el departamento es significativo. En 2022, se transportaron 91.700 kilogramos hacia mercados mayoristas nacionales, de los cuales el 55 % correspondió a pescados, el 35 % a granos y cereales, el 7 % a frutas y el 3 % a tubérculos, raíces y plátanos (UPRA, 2023).

## Dimensión territorial del campesinado

Esta dimensión resalta la diversidad de la población campesina según el territorio, lo que implica que las políticas públicas deben adaptarse a las características específicas de cada región, reconociendo tanto los contextos físicos como los sociales, culturales, económicos y políticos.

El territorio se concibe como un espacio dinámico de relaciones, más allá de su delimitación geográfica. Como lo plantea el ICANH (2018), el territorio no se entiende únicamente como un espacio físico, sino como una red de vínculos sociales, culturales, económicos y políticos.

Para las comunidades campesinas en Colombia, el territorio es clave en su vida cotidiana, ya que está profundamente vinculado a su identidad y a prácticas como la agricultura, la ganadería y la pesca.

Esta dimensión permite comprender cómo las diferencias regionales influyen en la relación de las comunidades con el Estado y otras instituciones.

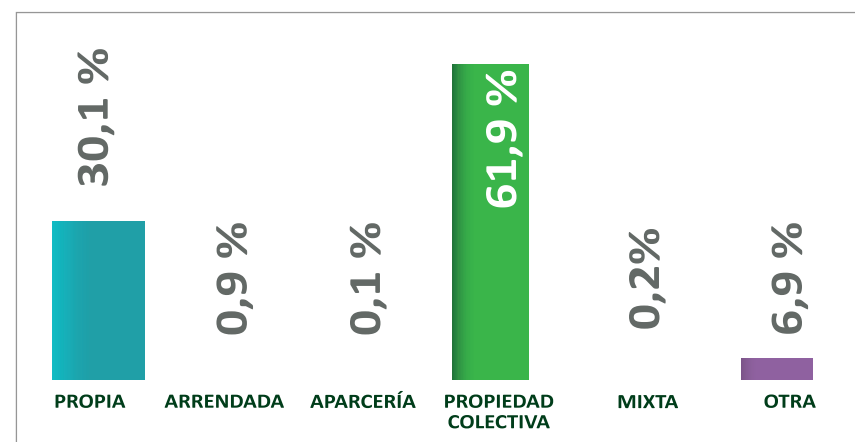
El concepto de territorialidad —referido al control ejercido sobre un espacio geográfico— fortalece la identidad y el arraigo, dando lugar en muchos casos a múltiples territorialidades que coexisten en un mismo territorio (Rodríguez, 2010).



## Tenencia de la tierra en Vichada

Según el Censo Nacional Agropecuario de 2014, en Vichada el 30,1% de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) declaran ser de propiedad individual, aunque esta información no siempre está respaldada por un título formal. Además, el 61,9% de las UPA en el departamento corresponden a propiedades colectivas, el 0,9 % están bajo arriendo, el 0,2% son de propiedad mixta y el 0,1% están en aparcería, como se muestra en la gráfica 5.

### Gráfica 5. Porcentaje de distribución del número de UPA, según la condición de tenencia en Vichada- 2014



Fuente: DANE-CNA, 2014.

Aunque la mayoría de las personas campesinas que participaron en los grupos focales manifestaron contar con tierras propias y suficientes para cultivar, también se recogieron testimonios de familias desplazadas provenientes de otros departamentos que se encuentran a la espera de los procesos de restitución de tierras, como lo ilustra el siguiente relato:

“Pues últimamente han venido unas comisiones de la Agencia Nacional de Tierras a colaborar para que la gente legalice sus tierras. Pero la restitución de tierras está bastante quedada, no hemos tenido acompañamiento. Nosotros pertenecemos a la mesa de víctimas. En una época nos dijeron que iban a hacer la restitución de tierras y hasta la presente, ¿cuántos años van desde el 97? Hasta hace un año hicieron el estudio, porque va uno a la oficina y nada. O sea que por ese lado no se han finiquitado todas las acciones. — Una aclaración: eso no fue en el Vichada, fue en el Caquetá. Aquí sí, la mayoría de gente tenemos tituladas las tierras ”

(Campesino, Santa Rosalía, 2024).

Otro aspecto relacionado con la propiedad de la tierra es el de las personas campesinas vegueras, que cultivan en las vegas de los ríos. Estas zonas no son adjudicables, lo que limita su acceso a convocatorias que requieren títulos de propiedad para la ejecución de proyectos productivos:

**"No es lo mismo tener un cultivo en una finca que en una vega. Sí, entonces digamos, por ejemplo, usted va allá y delimita su terreno y las personas, pues, respetan el espacio que usted tiene, pero igual eso no es propio. Tú no puedes sacarle escrituras, ni documentos, nada de eso. Para poder decir que es para un proyecto, ahí es difícil"**

(Campesina, La Primavera, 2024).

A pesar de que las estadísticas reportan un alto porcentaje de tierras en condición de propiedad, algunas personas enfrentan dificultades relacionadas con la tenencia. Las familias desplazadas de otras regiones todavía esperan la restitución de sus tierras y manifiestan la lentitud en el avance de estos procesos. Paralelamente, quienes cultivan en zonas ribereñas —sin posibilidad de titularidad— enfrentan restricciones para acceder a apoyos institucionales.

Ambos casos evidencian la complejidad de la tenencia de la tierra en el departamento y subrayan la necesidad de que las políticas públicas contemplen soluciones diferenciadas que respeten los derechos y condiciones del campesinado.

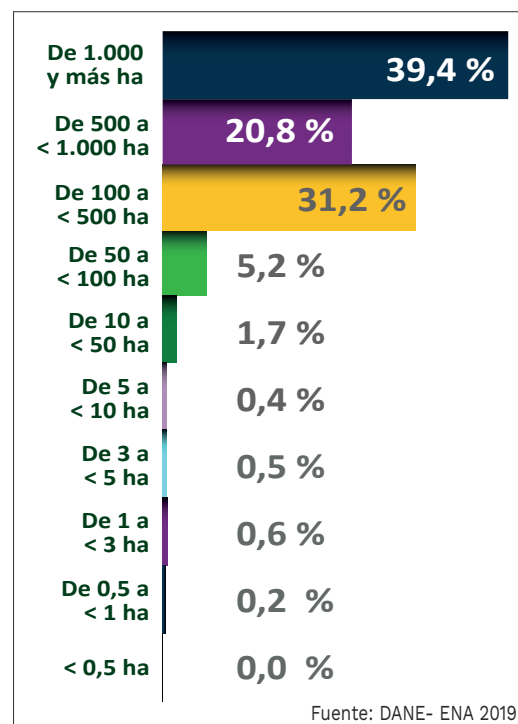
Las siguientes gráficas muestran que la mayoría de los predios en Vichada superan las 1.000 hectáreas, representando el 39,4 % del total de UPA y abarcando el 95,4 % del área censada en el departamento. Esta situación puede estar relacionada con la presencia de propiedades colectivas, ya que se estima que aproximadamente el 35 % del total del área departamental —más de 3.500.000 hectáreas— está ocupada por población indígena organizada en 56 resguardos, principalmente en el municipio de Cumaribo (UPRA, 2023).



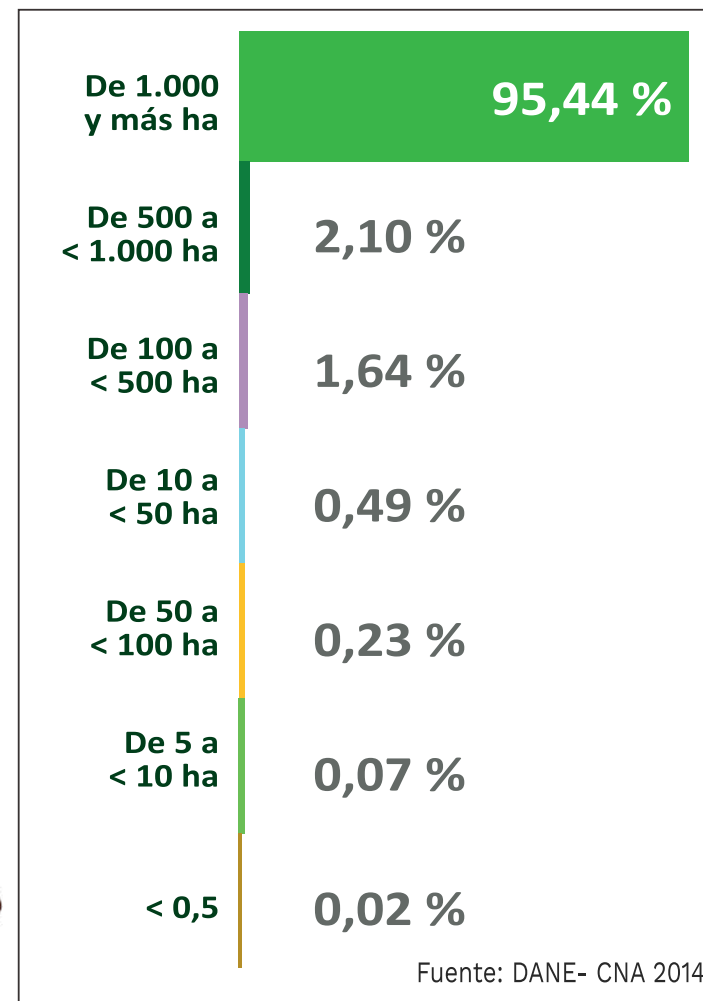
Otro factor que influye en esta concentración de la tierra es la presencia de empresas agroindustriales como Riopaila, La Fazenda o algunas compañías reforestadoras, que lideran la producción y transformación del marañón en la zona.

A continuación, se encuentran las unidades productivas entre 100 y 500 hectáreas, que representan el 20,8 % del total de unidades y solo el 1,6 % del área censada. Luego están los predios entre 500 y 1.000 hectáreas, que constituyen también el 20,8 % de las UPA y el 2,1 % del área total. Estas proporciones guardan relación con la definición de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) para el departamento, que establece un rango entre 956 y 1.725 hectáreas (Resolución 041 de 1996).

**Gráfica 6. Porcentaje de la distribución del número de UPA por tamaño en Vichada- 2019**



**Gráfica 7. Porcentaje de participación del área de las Unidades Productivas según tamaño en Vichada- 2014**



Una característica particular del departamento es la dispersión geográfica de los predios. Las fincas más alejadas de las cabeceras municipales suelen tener mayor extensión que aquellas ubicadas cerca de los centros poblados, lo cual dificulta la organización comunitaria y limita los espacios de encuentro entre vecinas y vecinos.

"Por acá, las veredas de más lejos son de bastante terreno; la que menos tiene, tiene 300 hectáreas, de ahí para arriba. Entonces, esas personas tienen su terreno propio, tienen su pequeña ganadería en las sabanas o en el monte, y cultivan lo propio... Se cultiva únicamente para el consumo de los animales y para el consumo de uno, porque lo demás se le daña hasta que uno pueda salir al pueblo a venderlo, porque la distancia es bastante grande y las carreteras son imposibles. Pero no tenemos recursos para cultivar, ni para salir adelante, y la ayuda del Gobierno, como está lejos, también es difícil, no llega por allá. Pero de terreno sí tenemos suficiente. Hay una diferencia con las que están acá cerca: ya las parcelas de ellos son más pequeñas. Pero ellos sí tienen la oportunidad de cultivar, porque tienen más ayuda y pueden sacar los productos"

(Campesina, La Primavera, 2024).



En cuanto a la distribución de la propiedad por género, Vichada se sitúa por encima del promedio nacional, con más del 36 % de las propiedades rurales a nombre de mujeres. Sin embargo, la brecha entre el número de mujeres propietarias y su participación en las decisiones productivas es del 26,98 %, lo que posiciona al departamento como uno de los tres con mayor brecha en este aspecto. Esto evidencia que contar con la titularidad formal no garantiza la capacidad de usufructuar plenamente los derechos de propiedad. Por ello, es fundamental implementar programas que fortalezcan el liderazgo, la capacidad de negociación y la participación de las mujeres rurales y campesinas en los espacios familiares y públicos, desmantelando los estereotipos de género que asignan a los hombres el control de los asuntos económicos y administrativos del hogar (DANE & ONU Mujeres, 2022).

## El conflicto y la tenencia de tierras en Vichada:

El departamento de Vichada ha vivido múltiples episodios de violencia. En la región de la Orinoquía se registró la denominada "cacería de indios" o *guahibíadas*, que implicó persecución y etnocidio de pueblos indígenas. Adicionalmente, el pueblo Sikuaní fue despojado de sus territorios y desplazado hacia Vichada. También se dieron varias oleadas de colonización campesina que arribaron a los llanos orientales.

A mediados de la década de 1980, se intensificaron los conflictos con la expansión de cultivos de coca, el narcotráfico y la presencia de diversos actores armados. Inicialmente, las FARC-EP se consolidaron en el territorio; posteriormente, grupos paramilitares y esmeralderos disputaron el control del negocio ilícito, lo que provocó la creación de ejércitos privados (Comisión de la Verdad, 2022).

El despojo de tierras se volvió una práctica común, afectando gravemente a comunidades campesinas e indígenas. Según la Unidad de Restitución de Tierras (URT), en Vichada se reclamaron 14.899 hectáreas, de las cuales más del 80 % corresponden al municipio de Cumaribo.

En muchas de estas tierras despojadas se establecieron proyectos agroindustriales liderados por grandes empresas a comienzos de los años 2000, especialmente monocultivos como palma, soya y caña, lo que generó impactos ambientales significativos.



Las tierras de las personas campesinas desplazadas no fueron reconocidas y fueron declaradas baldíos, lo cual facilitó la expansión agroindustrial y consolidó un modelo de desarrollo en el que las comunidades fueron incorporadas únicamente como mano de obra, quedando sin acceso a la tierra (Comisión de la Verdad, 2022).

"Para la prueba, un botón. Si vamos a Riopaila, allá donde está la empresa, usted mira que hay una cantidad de árboles bien bonitos y produciendo. ¿Por qué? Porque ahí sí le meten lo que verdaderamente necesita la tierra y tienen toda la tecnología. La tierra no es mala, la tierra es súper buena, es bendecida por el Señor, pero lastimosamente nos falta esa partecita, asistencia técnica, que el Estado nos mire y le invierta, que nos colabore con los proyectos que verdaderamente necesitan los campesinos en la región"

(Campesino, Santa Rosalía, 2024).

Una mujer campesina también resaltó los impactos ambientales causados por la presencia de empresas multinacionales y petroleras en la región:

"El problema del agua, como dice don Manuel, fue cuando vinieron las compañías que encontraron fuentes de agua y empezaron a cobrar por ese proyecto, ¿se acuerdan? Eso hacen un hueco a 70 metros, le meten una bomba y revientan eso. Pero, ¿cuándo se va a llenar ese vacío? Nunca. Entonces, ese es el problema: la compañía es la que se tira la tierra también... El medio ambiente se cuida, lo cuidamos nosotros, pero llegan las grandes compañías multinacionales y exploran eso. Son libres para hacer lo que quieran, el Estado les da la oportunidad y se sacan la riqueza, que es el petróleo, pero lo que sostiene el pasto y el agua se los lleva, y el agua se va..."

(Campesina, Santa Rosalía, 2024).



Estos relatos subrayan la necesidad de asistencia técnica adecuada, la desigualdad en el manejo del suelo según los actores que lo trabajan y el impacto de las empresas en la sostenibilidad territorial. Además, reflejan la urgencia de políticas diferenciadas que reconozcan los efectos históricos del despojo y prioricen la permanencia digna del campesinado en el territorio.

## Relación campo-ciudad-campo:

El departamento de Vichada ha vivido múltiples episodios de violencia. En la región de la Orinoquía se registró la denominada "cacería de indios" o guahibíadas, que implicó persecución y etnocidio de pueblos indígenas.

Adicionalmente, el pueblo Sikuaní fue despojado de sus territorios y desplazado hacia Vichada.

También se dieron varias oleadas de colonización campesina que arribaron a los llanos orientales.

A mediados de la década de 1980, se intensificaron los conflictos con la expansión de cultivos de coca, el narcotráfico y la presencia de diversos actores armados. Inicialmente, las FARC-EP se consolidaron en el territorio; posteriormente, grupos paramilitares y esmeralderos disputaron el control del negocio ilícito, lo que provocó la creación de ejércitos privados (Comisión de la Verdad, 2022).

El despojo de tierras se volvió una práctica común, afectando gravemente a comunidades campesinas e indígenas.

Según la Unidad de Restitución de Tierras (URT), en Vichada se reclamaron 14.899 hectáreas, de las cuales más del 80 % corresponden al municipio de Cumaribo.

En muchas de estas tierras despojadas se establecieron proyectos agroindustriales liderados por grandes empresas a comienzos de los años 2000, especialmente monocultivos como palma, soya y caña, lo que generó impactos ambientales significativos.

Las tierras de las personas campesinas desplazadas no fueron reconocidas y fueron declaradas baldíos, lo cual facilitó la expansión agroindustrial y consolidó un modelo de desarrollo en el que las comunidades fueron incorporadas únicamente como mano de obra, quedando sin acceso a la tierra (Comisión de la Verdad, 2022).

"Para la prueba, un botón. Si vamos a Riopaila, allá donde está la empresa, usted mira que hay una cantidad de árboles bien bonitos y produciendo. ¿Por qué? Porque ahí sí le meten lo que verdaderamente necesita la tierra y tienen toda la tecnología. La tierra no es mala, la tierra es súper buena, es bendecida por el Señor, pero lastimosamente nos falta esa partecita, asistencia técnica, que el Estado nos mire y le invierta, que nos colabore con los proyectos que verdaderamente necesitan los campesinos en la región"

(Campesino, Santa Rosalía, 2024).

Una mujer campesina también resaltó los impactos ambientales causados por la presencia de empresas multinacionales y petroleras en la región:

"El problema del agua, como dice don Manuel, fue cuando vinieron las compañías que encontraron fuentes de agua y empezaron a cobrar por ese proyecto, ¿se acuerdan? Eso hacen un hueco a 70 metros, le meten una bomba y revientan eso. Pero, ¿cuándo se va a llenar ese vacío? Nunca. Entonces, ese es el problema: la compañía es la que se tira la tierra también... El medio ambiente se cuida, lo cuidamos nosotros, pero llegan las grandes compañías multinacionales y exploran eso. Son libres para hacer lo que quieran, el Estado les da la oportunidad y se sacan la riqueza, que es el petróleo, pero lo que sostiene el pasto y el agua se los lleva, y el agua se va..."

(Campesina, Santa Rosalía, 2024).

Estos relatos subrayan la necesidad de asistencia técnica adecuada, la desigualdad en el manejo del suelo según los actores que lo trabajan y el impacto de las empresas en la sostenibilidad territorial. Además, reflejan la urgencia de políticas diferenciadas que reconozcan los efectos históricos del despojo y prioricen la permanencia digna del campesinado en el territorio.

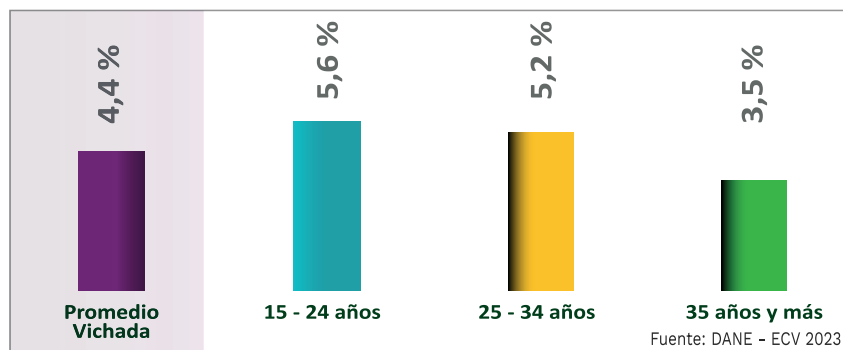
## Asistencia escolar y promedio de años de educación

Según la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) de 2023, la asistencia escolar de la población campesina entre los 15 y 21 años en el departamento de Vichada es del 17,2 %, lo que posiciona al territorio con la cifra más baja a nivel nacional, muy por debajo del promedio nacional, que es del 49,8 %.

Este bajo nivel de asistencia escolar se agrava con otro dato preocupante: Vichada registra el porcentaje más alto de personas campesinas que no saben leer ni escribir, con un 21,3 % de analfabetismo, lo que evidencia la persistencia de una profunda brecha educativa en el departamento.

Además, el promedio de años de educación en Vichada es de 4,4 años, significativamente inferior al promedio nacional, que es de 6,8 años, ubicando al departamento en el último lugar del país en este indicador. Este promedio también varía por grupos de edad: las personas jóvenes entre 15 y 24 años alcanzan en promedio 5,6 años de escolaridad; quienes tienen entre 25 y 34 años alcanzan 5,2 años; y entre quienes tienen 35 años o más, el promedio se reduce a 3,5 años de estudio (DANE, 2024).

### Gráfica 8. Promedio de años de educación de la población por rangos de edad en Vichada 2023.



El reto en términos de educación en el departamento es enorme, por lo que resulta clave pensar los procesos de formación dirigidos principalmente a personas adultas y adultas mayores que no tienen ningún grado de escolaridad implementando metodologías flexibles adaptadas a las características de la población que les permita aprender y reconocer el conocimiento con el que cuentan.



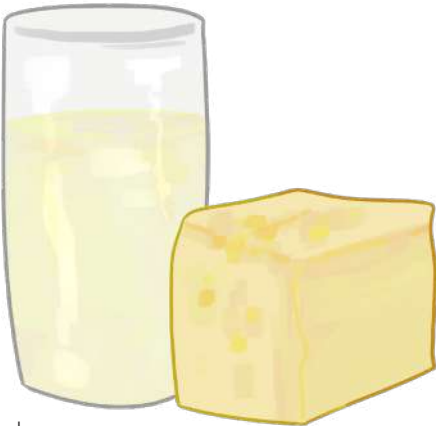
## Dimensión ambiental

El desarrollo territorial debe sustentarse en una interacción equilibrada entre la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, la economía y las relaciones socioculturales, lo cual contribuye al desarrollo sostenible (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024). El tipo de actividad económica desarrollada por las personas del campesinado, así como la sostenibilidad de sus prácticas, son elementos clave para la resiliencia y permanencia de las comunidades en sus territorios (ICANH, 2018).

Para el periodo 2024-2027, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha propuesto lineamientos para integrar la dimensión ambiental en los planes de desarrollo territoriales, con el objetivo de consolidar territorios sostenibles y responder a crisis planetarias como las sequías, inundaciones y pérdida de hábitats. Esta última,

junto con la degradación de la biodiversidad, se identifica como uno de los principales factores de transformación ambiental en Colombia. Por ello, se requiere el diseño de estrategias orientadas a la conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024).

La pérdida y degradación de hábitats representan los motores directos más significativos de transformación y disminución de biodiversidad en el país. El informe Bio, Diversidad: umbrales de transformación proporciona herramientas útiles para la formulación de políticas públicas enfocadas en la conservación, restauración ecológica, uso sostenible de los recursos y protección de los servicios ecosistémicos. Este documento tiene como propósito informar al país sobre el estado de su biodiversidad continental en aspectos fundamentales para su gestión integral (Biodiversidad, 2022).



Áreas protegidas y reserva natural

En Colombia, las áreas catalogadas como protegidas cumplen funciones vitales tanto para la nación como para los territorios que las albergan. Estas zonas han permitido conservar muestras representativas del patrimonio natural, además de garantizar la oferta de servicios ecosistémicos esenciales para la salud pública, el bienestar social, la protección cultural, el desarrollo agropecuario e industrial, la educación y la recreación (CONPES 4050 de 2021).

En este contexto, se adoptó la política de Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), que establece el marco de articulación entre las áreas protegidas, los actores sociales e institucionales, y las estrategias e instrumentos de gestión ambiental. Dicho sistema busca contribuir, de manera integral, al cumplimiento de los objetivos nacionales de conservación (Decreto 1076 de 2015).

Tabla 2. Relación del número de áreas protegidas por categoría de manejo total nacional

| Categoría                                      | Nº áreas protegidas |
|------------------------------------------------|---------------------|
| Distritos Nacionales de Manejo Integrado       | 5                   |
| Reservas Forestales Protectoras Nacionales     | 56                  |
| Sistema de Parques Nacionales Naturales (SNNP) | 61                  |
| Áreas de Recreación                            | 12                  |
| Distritos de Conservación de Suelos            | 22                  |
| Distritos Regionales de Manejo Integrado       | 125                 |
| Parques Naturales Regionales                   | 60                  |
| Reservas Forestales Protectoras Regionales     | 9                   |
| Reserva Natural de la Sociedad Civil           | 1270                |
| Total áreas protegidas                         | 1.710               |

Fuente: Construcción propia. Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas Parques Nacionales Naturales de Colombia, junio 2024.

Una de las principales medidas para la protección de los ecosistemas es la conservación de las áreas protegidas declaradas como reservas a nivel nacional.

En el departamento de Vichada se han declarado 45 áreas protegidas, que hacen parte del Sistema Departamental de Áreas Protegidas y están asociadas a reservas naturales de la sociedad civil.

Además, el territorio cuenta con un distrito regional de manejo integrado y un parque nacional natural, lo que refuerza la importancia ambiental del departamento en términos de biodiversidad y conservación.

Tabla 3 Relación de algunas reservas declaradas de protección departamento de Vichada

| Nombre              | Ubicación                             | Hectáreas |
|---------------------|---------------------------------------|-----------|
| El Tuparro          | Parque Nacional                       | 557,283   |
| Laguna la Primavera | Municipio la Primavera                | 17,092    |
| Amazonas            | Cumaribo                              | 1,752     |
| Anelim              | Vereda la Esmeralda – Puerto Carreño  | 1,229     |
| Batatuaba           | Vereda la Gran Reforma – Cumaribo     | 396.7     |
| Casa Roja           | Puerto Carreño                        | 275.5     |
| Doñana              | Vereda Tres Iglesias – Puerto Carreño | 1,217     |
| El Cachicamo        | Inspección San Teodoro La Primavera   | 1,244     |
| El Gavilán          | Inspección San Teodoro La Primavera   | 1,227     |
| El León             | Vereda la Esmeralda – Puerto Carreño  | 330.3     |
| El Ocarro           | Vereda la Esmeralda – Puerto Carreño  | 505.5     |
| El Pañuelo          | Vereda la Esmeralda – Puerto Carreño  | 1,304     |
| La Campana          | Vereda la Esmeralda – Puerto Carreño  | 1,261     |
| La Indomable        | Vereda la Esmeralda – Puerto Carreño  | 749.1     |
| La Palmita          | Vereda Buena Vista La Primavera       | 827.7     |

Fuente: Elaboración propia del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas. Departamento de Vichada (RUNAP, 2024).

El objetivo de las áreas protegidas es preservar y restaurar la condición natural de los ecosistemas representativos, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales y mantener la diversidad biológica.

En el caso del departamento de Vichada, uno de los conflictos socioambientales identificados es la realización de actividades agropecuarias desde hace años en áreas protegidas, como el Parque Nacional Natural El Tuparro y la laguna de La Primavera.

Esta situación se originó debido a la ausencia de un plan de manejo que regulara su uso (Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, 2024–2027).



En este sentido, el Gobierno nacional ha generado instrumentos, herramientas y prácticas de monitoreo para conservar y respetar los usos definidos en las áreas de reserva. También ha definido las Estrategias Complementarias de Conservación (ECC) como “medidas gubernamentales o no gubernamentales que se expresan en un espacio geográfico definido, diferente a un área protegida, que busca mantener y promover en el tiempo las contribuciones materiales e inmateriales de la naturaleza a la sociedad y aportar a la conservación in situ de la biodiversidad, mediante una forma de gobernanza que involucra uno o varios actores públicos, privados o comunitarios” (Instituto Humboldt, s. f., párr. 3).

Desde la perspectiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la responsabilidad de conservar las áreas protegidas debe incluirse en las agendas de gobierno, y vincular a actores como la sociedad civil, el sector privado y otras organizaciones aliadas, promoviendo acciones afirmativas para preservar el medioambiente.

"El invierno es bueno por una parte, es bueno, por otra parte es malo. Pero, por ejemplo, en la inundación se pierde el cultivo: plátano, yuca, ahuyama. Pero entonces la tierra queda demasiado abonada y no necesita abono, porque el abono lo trae la inundación. Entonces, cuando vuelve a reventar el plátano, son hermosos los racimos, de 40 a 45 dedos, y es con nada de químico"

(Campesina, La Primavera, 2024).

Las personas campesinas destacan que, aunque las inundaciones generan pérdidas, también contribuyen a mejorar las condiciones del suelo para los cultivos siguientes.

Además, comprenden la reforestación como una práctica clave para regenerar el suelo y garantizar la sostenibilidad productiva y ambiental.

Por tanto, se hace necesario que estos procesos se vuelvan sistemáticos y se implementen acciones educativas y de acompañamiento técnico en las zonas rurales, para promover el cuidado y protección del suelo, prevenir afectaciones a los cultivos y evitar pérdidas económicas.

"Es que ellos [el resguardo indígena Sikuaní] no tienen asesoría. Y si venden y les dan una asesoría, hay que hacerles el seguimiento para que aprendan a manejar bien la tierra, porque ellos lo hacen culturalmente.

Culturalmente, ¿qué es? Tumbiar el bosque, ¿sí?, tumbiar el monte. Y luego ellos queman y siembran, pero entonces ya no da porque ya no hay dónde tumbiar, ya no hay dónde vas a hacer, ¿sí? Pero nunca se han puesto a pensar en las comunidades indígenas, de decir: bueno, hay comunidades indígenas, tienen tierra, bastante tierra. Y ¿qué hace esa tierra? Hombre, si les dan las tierras, piensen en ponerlos a producir, sí, pero le dan las tierras, ¿y el resto? Entonces, denles la asesoría, pero háganles un seguimiento. Llévenlos hasta el final, a ver qué es lo que van a hacer, qué producto, qué frutos van a sacar. Pero eso, con las comunidades indígenas, van y les botan ahí"

(Campesina, Santa Rosalía, 2024).

tradicionales de cultivo que afectan el ecosistema debido a la ausencia de técnicas sostenibles de abono y conservación del suelo. Aunque estas acciones responden a necesidades de subsistencia, es necesario implementar procesos de acompañamiento y seguimiento técnico que promuevan una agricultura sostenible y culturalmente adecuada, reduciendo así el impacto ambiental y fortaleciendo la sustentabilidad en los resguardos indígenas.

## Sostenibilidad ambiental, entorno y uso del suelo en Vichada

La sostenibilidad ambiental hace referencia al acceso, uso y protección de los recursos naturales —como el agua, el suelo y la energía—, así como al manejo responsable de la vegetación y los desechos orgánicos derivados de las actividades agropecuarias desarrolladas en las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA). También incluye el cuidado de los parques nacionales naturales, el manejo de plantaciones forestales y pastos, y el control de plagas, malezas y enfermedades.

"La orina de la vaca reemplaza la cal. Eso le quita el ácido a la tierra, y la tierra lo que necesita es subir el pH. El pH aquí en el Vichada está debajo de 4,1, y para que una tierra sea fértil para cultivar, tiene que estar en promedio entre 6,5 y 7,5 más o menos, para que pueda ser productiva"

(Campesino, Santa Rosalía, 2024).

En el departamento de Vichada, las prácticas de preparación del terreno incluyen el uso de estiércol de caballo o bovino, residuos orgánicos de frutas y árboles para la elaboración de abonos orgánicos o compost. Estas estrategias permiten enfrentar los desafíos ambientales de forma local y adaptativa. En este sentido, es fundamental valorar los saberes ancestrales, que han demostrado

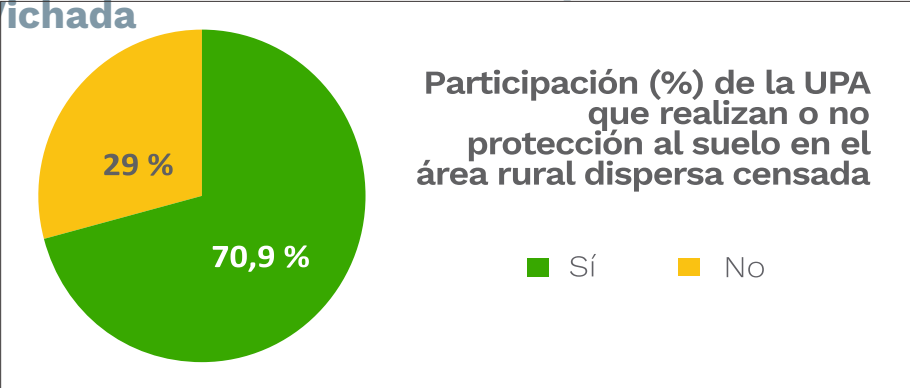


ser eficaces para el desarrollo sostenible, siempre que se articulen con estándares de conservación y bajo impacto ambiental.

En cuanto al uso del suelo, según cifras de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), del total de hectáreas disponibles para uso agropecuario en Vichada, el 88,2 % se destina a actividades pecuarias, es decir, a la cría de animales. El 10,6 % se emplea para conservación de bosques, y apenas un 0,3 % corresponde a labores agrícolas, manejo y producción de alimentos.

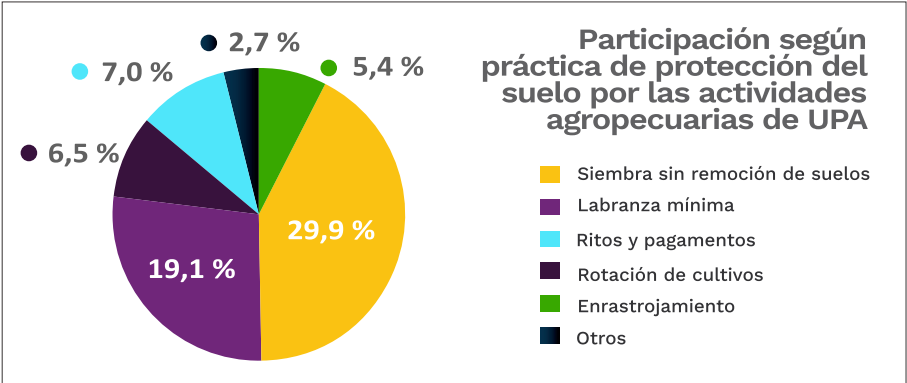
Con relación al cuidado del suelo, el 70,9 % de las UPA del área rural dispersa censada en el departamento declararon realizar prácticas de protección del suelo, mientras que el 29,0 % indicó que no implementa ninguna estrategia de conservación (DANE, 2019).

**Gráfica 9. UPA que realizan protección o no al suelo en el área rural en el departamento de Vichada**



Fuente: Construcción propia con información DANE, CNA, 2014

**Gráfica 10. Prácticas de protección del suelo por las por las actividades agropecuarias de UPA en el departamento de Vichada**



Fuente: Construcción propia con información DANE, CNA, 2014

En lo referente a la protección del suelo en las actividades agropecuarias, según el Censo Nacional Agropecuario (CNA), el 70,9 % de las personas productoras en Vichada declaró implementar prácticas de conservación.

De ellas, el 29,9 % utilizó como estrategia principal la siembra sin remoción del suelo, mientras que la labranza mínima fue empleada por el 19,1 %. Asimismo, el 7,0 % mencionó el uso de rituales de petición de buenas cosechas y pagamentos; el 6,5 % aplicó la rotación de cultivos; el 5,4 % recurrió a técnicas de enrastramiento, y un 2,7 % reportó el uso de prácticas como la siembra de cobertura, la elaboración de sustratos y otras formas de conservación del suelo (DANE, 2014).

"Aquí al campesino de la región del Vichada le hace falta apoyo, porque las tierras están, pero, ¿yo qué saco con tener tierras si no tengo con qué ararlas? Y si las aró, ¿entonces el tratamiento que tengo que echarle? Porque la tierra es muy ácida, para ciertos cultivos no me sirve. Entonces, hay que echarle... Aquí lo más viable es arar, arreglar la tierra, sembrar pasto y con el abonito que va botando ese animalito ir manejando la tierra para hacer el cultivo y que se dé la cosecha"

(Campesina, Santa Rosalía, 2024).

Las extensiones de tierra cultivadas por la comunidad son de uso variado, lo que permite aprovechar semillas nativas y diversificar productos. Existe preocupación por la falta de acompañamiento técnico y financiero, sin embargo, se recurre a técnicas tradicionales de arado y abonado para regenerar los suelos.

En cuanto a la fertilidad de los suelos, el 36,5 % de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) utiliza ritos y pagos en sus prácticas agrícolas; el 13,9 % emplea fertilizantes orgánicos, y el 5,1 % fertilizantes químicos. No obstante, el 44,3 % de las UPA declaró no realizar ninguna práctica de manejo para cultivos o plantaciones (DANE, 2014).



"Y después dicen que es que los campesinos les da pereza. Es que así no funciona. Aparte con el ganado, el cultivo que uno hace es orgánico, uno no le echa nada de químicos. El abono de ganado no tiene nada, y se mantiene. Mientras que lo que usted siembra con químico, le da una cosecha y después nada. Es que toca regenerarlo nuevamente, no se dieron cuenta que lo mataron. Y eso estamos haciendo acá: llegan con un poco de abono y les decimos que no le echen eso, que están matando todo. Hay cosas que se pueden hacer diferente y que no acaban con el suelo. Pero es difícil hacerles entender a los grandes que eso afecta el suelo"

(Campesina, Santa Rosalía, 2024).

Este testimonio evidencia la preferencia por el uso de abonos orgánicos, valorados por su permanencia en el suelo. Por el contrario, se señala que los fertilizantes químicos pueden comprometer la fertilidad a largo plazo. Además, en zonas como La Primavera, las condiciones climáticas adversas también afectan los ciclos de cultivo, generando pérdidas que solo permiten abastecer el consumo local. No obstante, se reconoce que las lluvias e inundaciones enriquecen el suelo, lo que evidencia la resiliencia de la comunidad para adaptarse a su entorno.

El acompañamiento técnico para la formulación de proyectos productivos sostenibles, el fomento del emprendimiento con enfoque territorial y el impulso de prácticas agrícolas amigables con el ambiente son necesidades manifiestas para avanzar hacia una economía más sostenible en el departamento.

Respecto al uso de energía en las UPA, el 76,1 % no emplea ningún tipo de fuente energética en sus actividades agropecuarias. El 21,6 % utiliza energía solar, plantas eléctricas o combustibles como gasolina, ACPM y gas. El 2,1 % restante recurre a otras alternativas como la red eléctrica, la quema de materia vegetal, molinos de viento, tracción animal, carbón mineral o biogás (DANE, 2014).

## Experiencia en el control de plagas, malezas y enfermedades

El método más utilizado por las UPA para el control de plagas, malezas y enfermedades es el control manual, seguido del control químico. En tercer lugar, se encuentran prácticas tradicionales como rezos, ritos y pagamentos.

Aunque en menor proporción, también se emplean métodos orgánicos, mecanizados y biológicos. Sin embargo, el 44,1 % de las UPA no realiza ningún tipo de control (DANE, 2014).

"Los vegueros han perdido fruta. Acá tenemos en la vega melón, patilla, maíz, plátano, yuca, ahuyama. Se saca, pero toda para regalar, porque no compran, porque toca sacarlo fluvial, pero eso es costoso. Nuestro cacao es resistente al cambio climático, pero los que son ya crecidos, los pequeños, las inundaciones sí los dañan"

(Campesina, Santa Rosalía, 2024).

Ante estas condiciones, las personas productoras insisten en la necesidad de implementar planes de manejo ambiental en los proyectos productivos, con acciones preventivas para el uso adecuado de fertilizantes y estrategias para mitigar daños ambientales. Asimismo, solicitan fortalecer los canales de comercialización, especialmente ante las dificultades de transporte por vía fluvial.

## Aprovechamiento del bosque y vegetación de páramo

El aprovechamiento de productos de los bosques naturales o páramos se concentra en recursos como leña, agua, flora, fauna y madera. Según

el tercer CNA, el 33,0 % de las UPA en Vichada declara contar con terrenos con bosques naturales o vegetación de páramo, y de estas, el 39,9 % manifiesta hacer uso de algún recurso. A nivel nacional, los productos más utilizados son la leña (87,0 %), el agua (77,9 %) y la flora (67,6 %) (DANE, 2014).

En el caso específico de Vichada, el 87 % de las UPA realiza algún tipo de aprovechamiento de recursos provenientes del bosque natural y la vegetación de páramo.

Estos usos se distribuyen así: leña (26,48 %), agua (20,0 %), flora (18,8 %), fauna (17,9 %) y madera (11,5 %) (DANE, CNA 2014 – Vichada). Estas prácticas son fundamentales para la vida doméstica y las actividades productivas en la región.

"Nosotros queremos, como familia, pasar un proyecto sobre transformación de cacao. El cacao se da, y la parte de la cascarita de arriba no sirve para abonar, pero cuando lo tostamos, esa cascarita tiene muchos beneficios, sirve para muchas cosas. Nosotros sí queremos pasar el proyecto sobre procesamiento de cacao en el Vichada porque no hay, y en Primavera no hay muchos"

(Campesina, La Primavera, 2024).

Las ventajas del cultivo de cacao en Santa Rosalía no solo están relacionadas con su potencial de comercialización, sino también con los beneficios que su procesamiento aporta al suelo y al ambiente. La cáscara tostada, por ejemplo, es utilizada como abono, lo cual evidencia una visión agroecológica por parte de la comunidad.

Esta práctica refleja el interés de la población campesina en contar con acompañamiento técnico que permita fortalecer su producción de manera sostenible, conservar el ecosistema y aprovechar de forma integral los recursos disponibles.

## Dimensión organizativa

Esta dimensión resalta la importancia de que las organizaciones del territorio se vinculen con actores del sector público y privado para incidir en políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de las comunidades, promoviendo objetivos e intereses colectivos (ICANH, 2018).

Fomentar el ejercicio asociativo y la cooperación requiere contar con liderazgos que inspiren confianza, lo cual se fortalece mediante el relacionamiento y la satisfacción de necesidades básicas, como lo señala Durston (2000).



## Recuento de la asociatividad de las mujeres campesinas

Analizar el rol de las mujeres campesinas implica comprender el contexto histórico y político que han habitado, en el cual han sido sistemáticamente excluidas del acceso a tierras, recursos y oportunidades laborales. Es importante realizar un recorrido por los hitos que han marcado su participación en la lucha por el reconocimiento de sus derechos y por el acceso equitativo a la tierra.

Durante la década de 1960, la Ley 135 de 1961 sobre Reforma Rural Agraria buscó modernizar la agricultura y enfrentar la concentración de la tierra en Colombia.

Aunque dicha ley visibilizó a las familias productoras y expandió la agricultura comercial, no reconoció a las mujeres como sujetas de derechos. La asignación de tierra se dirigió exclusivamente a los hombres, bajo la premisa de que, al beneficiar a los jefes de hogar, las familias completas se beneficiarían.

Ante esta omisión, la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) surgió como un colectivo representativo que denunció casos en los que mujeres quedaban sin acceso a la tierra tras el fallecimiento o abandono de sus esposos. Esta organización comenzó a exigir que los títulos de propiedad se otorgaran de manera compartida a las parejas.

El reconocimiento de las mujeres rurales como sujetas de derechos ha sido el resultado de persistentes procesos organizativos, mediante los



cuales se han posicionado intereses económicos, sociales, culturales y políticos en los escenarios de decisión pública.

A pesar de los avances, las mujeres campesinas continúan enfrentando formas de violencia simbólica, entendida como un proceso de dominación que se ejerce desde estructuras sociales y culturales —no exclusivamente desde los hombres— y que genera exclusión (Bourdieu, 2018).

Frente a ello, las mujeres han sostenido una lucha colectiva por la igualdad, logrando espacios de participación y visibilidad.

## Cultura política y organización

Según la encuesta de Cultura Política (2023), la confianza siembra bases en la formación de capital social y en la construcción de sociedades justas e inclusivas; en este sentido, se resalta que el 92,4 % de las personas que se identifican subjetivamente como campesinas y campesinos afirman confiar mucho en la familia y un 35,7 % piensan que es muy difícil organizarse con otros miembros de la comunidad y trabajar por una causa común.



Respecto a la percepción y prácticas de cultura política, entendida como los diferentes tipos de creencias y actitudes que tienen las personas sobre su entorno político, se identifica que el 92,4% manifiesta confiar mucho en la familia; el 66% afirma estar de acuerdo con que el Estado garantice la participación de las minorías de las economías campesinas en las políticas.

Un 58% refiere contar con una red de apoyo de confianza; el 57,4% de las personas encuestadas considera que en Colombia no se protegen ni garantizan los derechos del campesinado.

Por otra parte, el 35,7% de las personas campesinas encuestadas opinó que es difícil organizarse con otros miembros de la comunidad y trabajar por una causa común (DANE, 2023).

Según lo planteado en la caracterización sociodemográfica del campesinado en Colombia (DANE, 2023), los espacios de mayor congregación y preferencia para la población campesina son las Juntas de Acción Comunal (JAC). Se identifica, además, que, con respecto a la población no reconocida como campesina, esta participa con más frecuencia en otro tipo de espacios, como reuniones o contacto con grupos, organizaciones o instancias de participación ciudadana.

De acuerdo con lo percibido en los municipios de La Primavera y Santa Rosalía, la estructura organizativa está representada a través de asociaciones, cooperativas y juntas de acción comunal. Las personas habitantes de la comunidad refieren, respecto a su experiencia en los procesos de organización comunitaria:

**“Necesitamos el fortalecimiento como asociaciones, estuvimos en una convocatoria, pedimos unas tierras, yo pienso que, para fortalecer las asociaciones, y como no tenemos vías, creo que es muy importante transformar los productos”**

**(Campesina, La Primavera, 2024).**

**“No hemos surgido la vereda, porque a nosotras nos invita y no somos constantes, hemos querido conformar una asociación, acá se quiere trabajar individualmente y no nos gusta trabajar colectivamente y para lograrlo debemos integrarnos”**

**(Campesina, La Primavera, 2024).**

La comunidad campesina reconoce las dificultades que ha tenido para asociarse; sin embargo, destaca la relevancia de la organización como un mecanismo fundamental de participación, que no solo otorga reconocimiento, sino que también refuerza el sentido de identidad y permite tomar decisiones colectivas.

Además, la organización brinda la oportunidad de liderar planes de gestión con impacto directo en el desarrollo local. Por lo tanto, resulta crucial seguir promoviendo estos procesos organizativos, involucrando a actores sociales de base que impulsen las necesidades y demandas colectivas de la comunidad campesina. De este modo, se propician espacios de diálogo, fortaleciendo los lazos de solidaridad y fomentando alianzas que contribuyan al bienestar y progreso colectivo.



Es importante destacar que las mujeres campesinas reconocen la necesidad de trabajar de manera colectiva para alcanzar fines comunes. En este sentido, se busca lograr una mayor influencia política a nivel territorial y regional, con miras a consolidar organizaciones de otro nivel.

La mujer rural es una pieza clave para generar rentabilidad económica en cualquier línea o sistema productivo. Tiene la capacidad de realizar actividades que van desde labrar la tierra y sembrar, hasta la cría y ceba de animales y aves de corral.

En el departamento del Vichada, la mujer rural se ha inclinado más hacia la cría de pollos de engorde, así como hacia la preparación y siembra de huertas caseras para autoconsumo. Estos pollos se han convertido en una fuente de ingreso y de alimentación propia (PDEA 2024-2027).

**“Empoderar a las mujeres, saben hacer muchas cosas, pero todavía hay un estigma, que las mujeres no pueden hacer ciertos roles, se necesitan que den espacios, que nuestra voz sea escuchada y respetada, para que funcione cualquier proyecto productivo”**

**(Campesina, La Primavera, 2024).**

Las mujeres rurales suelen tener conocimiento de su contexto local y de prácticas agrícolas tradicionales que podrían mejorar la productividad y sostenibilidad de las unidades productivas.

Se evidencia su capacidad de liderazgo y su participación en diferentes instancias como voceras en sus comunidades.

No obstante, en esta región sigue predominando la participación de los hombres en espacios asociativos, lo que representa una barrera que impide el empoderamiento y la representación de las mujeres en estos escenarios, en especial en comunidades con arraigo étnico.

Para promover el ejercicio asociativo y las prácticas de cooperación, se requiere que en la comunidad existan liderazgos que inspiren confianza, virtud que se adquiere en la dinámica del relacionamiento, en la que se comparten expectativas recíprocas.

Asimismo, en la medida en que se logren resolver las necesidades básicas del hogar, el relacionamiento en otros campos surge como base para obtener otras satisfacciones emocionales de naturaleza social, como aquellas que nacen del prestigio, la admiración, la aceptación por parte de un grupo, el cariño y la amistad (Durstun, 2002).

Según la Cámara de Comercio de Villavicencio, en el departamento del Vichada existen 121 organizaciones en el sector rural, distribuidas de la siguiente manera por municipio:

Tabla 4. Relación de Consejos Comunitarios departamento de Arauca

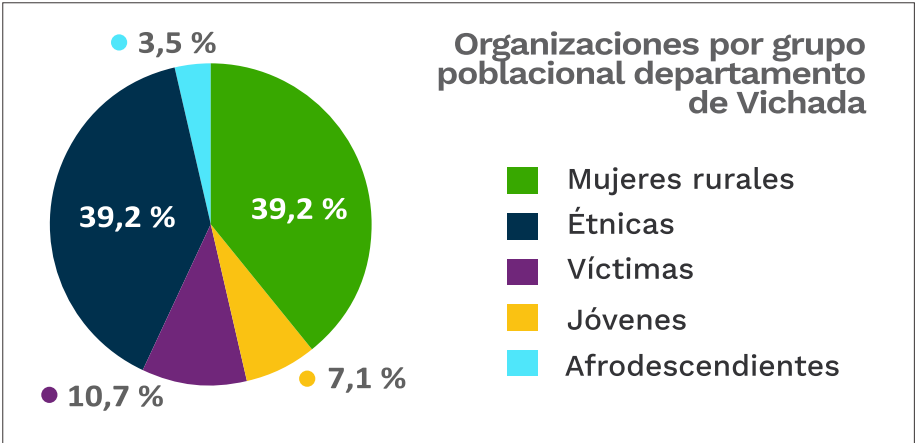
 Organizaciones por municipio  
Departamento de Vichada

| Municipio      | Nº Organizaciones |
|----------------|-------------------|
| Cumaribo       | 38                |
| Puerto Carreño | 48                |
| Primavera      | 23                |
| Santa Rosalía  | 12                |

Fuente: PDEA 2024-2027

De este total de organizaciones existentes en el departamento de Vichada se encuentra una distribución por grupo de población que corresponde a 28 organizaciones, las cuales están representadas de la siguiente manera:

Gráfica 11. Organizaciones por grupo poblacional departamento de Vichada



Fuente: Construcción propia a partir de Cámara de Comercio de Villavicencio en PDEA 2024-2027 Vichada

Los grupos étnicos y las mujeres rurales son las organizaciones con mayor representatividad por tipo de población en el departamento, lo que evidencia un posicionamiento progresivo de las mujeres en la estructura organizacional y en la dinámica regional.

A continuación, se encuentra la representación de personas víctimas, jóvenes y población afrodescendiente. No obstante, pese a la existencia de estas instancias de participación, como lo son las organizaciones, se presenta una dificultad: las personas asociadas no realizan actividades de forma colectiva, ya que cada quien lleva a cabo sus labores de manera individual.

Se requiere entonces el empoderamiento de las comunidades campesinas y de sus organizaciones como actores sociales del territorio, con el fin de replantear las relaciones de reciprocidad y lograr una sinergia entre sus integrantes.

Es necesario depositar mayor confianza en el ejercicio de liderazgo de las mujeres, para que sus iniciativas impacten en el desarrollo local de sus comunidades.

“Representó también a la mujer con una asociación, una pequeña asociación que estamos teniendo formada. Y es duro trabajar, eso es duro en asociaciones, pero toca hacer el deber y el ejercicio a ver si alguien se anima y de verdad le da como el empuje del valor de lo que es una asociación de verdad. Asociación de mujeres emprendedoras agropecuarias del Vichada ASOMARVI”

(Campesina, La Primavera, 2024).

En el sector rural existen otras formas organizativas sociales, como las Juntas de Acción Comunal, presentes en todas las inspecciones y veredas de los cuatro municipios del departamento. Sin embargo, solo cerca del 65 % de estas participa de manera activa en sus zonas y en otras instancias y mecanismos de participación a los que tiene derecho, como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural.



Tomando como base lo señalado en la Ley 2046 de 2020, “por medio de la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos”, se plantea la necesidad de diseñar e implementar planes de capacitación para las campesinas y los campesinos a través de acciones pedagógicas en las siguientes áreas temáticas:

- Seguridad y soberanía alimentaria
- Agroecología y producción sostenible
- Prevención de pérdida y desperdicio de alimentos
- Formación en comercio justo y consumo responsable
- Fortalecimiento en el cumplimiento de normas para la comercialización y manejo de productos alimenticios
- Organización, gestión, logística, mercadeo, comercialización y financiación de proyectos agropecuarios
- Otras temáticas que requieran ser definidas por la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos

También resulta adecuado generar intercambios de experiencias positivas y de progreso de organizaciones campesinas, como muestra de cómo estas posibilitan el acceso a recursos, insumos y mercados, incentivando así la cultura de la asociatividad en otras comunidades.



Algunos aspectos relevantes en este contexto de participación, impulsados por el departamento, son:

1

Evento denominado COSECHA, realizado de manera conjunta entre la administración departamental y municipal para apoyar a los pequeños productores en la cosecha de frutales producidos en el departamento del Vichada, en mayo de 2024.

2

En el municipio de Cumaribo se desarrolla el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), mediante el cual se ha realizado sustitución voluntaria de cultivos ilícitos por plantaciones de cacao. El programa ha facilitado la transformación y el transporte del producto fuera del municipio a través del apoyo de la Fuerza Aérea. De estos frutos se extrae la nuez de cacao, la cual se transforma mediante un proceso tradicional.

3

Otra iniciativa impulsada por el SENA consiste en la producción y transformación de ahuyama, cuya pulpa es cocida de diversas formas o utilizada en preparaciones tradicionales como repostería y harina. Esta se comercializa a nivel nacional e internacional.

La expectativa de organizarse, expresada por la población **campesina**, surge como una necesidad de conformar una red de asociadas y asociados que permita dar a conocer sus productos, avanzar en su comercialización y legitimar espacios de consenso con el respaldo de una cooperativa que registre sus movimientos y goce de reconocimiento en el sector rural. Varias comunidades manifiestan su deseo de formalizar este tipo de alianzas y recibir asesoría de personas expertas.

“Después nos dijeron que no nos ayudaban porque no teníamos asociaciones y nos tocó asociarnos y nació la asociación de mujeres, la asociación de las veredas y nos tocó asumir otra responsabilidad. Aparte de que nos creímos que la ganadería era mala, nos metimos a unas asociaciones que lo único que hacemos es pagar impuestos, declaraciones, todo lo que tú quieres tener. Y ya nos estamos dando cuenta que todavía con las asociaciones no nos está llegando nada. Mire, yo creo que aquí hay como unas 11 asociaciones y todas estamos en lo mismo porque por más que estemos asociados no sirvió, siempre está la limitante”

(Campesina, Santa Rosalía, 2024).

Este relato pone en evidencia que asociarse no es suficiente para alcanzar oportunidades en producción, comercialización y beneficios.

Dado que se requiere preparación, asociatividad y trabajo en conjunto, resulta fundamental apoyar a las asociaciones en su gestión.

Asimismo, es importante considerar la ubicación geográfica de las personas participantes, las distancias entre sus lugares de origen y los sitios de reunión, el limitado acceso a conectividad, los costos de transporte y el estado de las vías.

Estos factores dificultan la participación, los procesos de reciprocidad y la legitimación de la comunidad como colectivo.

Según el PDEA 2024-2027, en el departamento del Vichada no existen redes colaborativas de productores agropecuarios, debido a la prevalencia de una cultura de trabajo individual.

Este aspecto se identifica como una de las principales problemáticas de las organizaciones del sector, razón por la cual el sistema asociativo no ha sido formalizado, ya que la comunidad carece de reciprocidad para buscar objetivos y metas comunes.

## Mujer campesina y rol en el contexto familiar

En Colombia, el **29,8%** de los hogares con jefatura femenina estaba en situación de pobreza multidimensional (ECD, 2023). Esto se relaciona, entre otras razones, con el hecho de que una de cada doce mujeres rurales, entre los 6 y 21 años, no estudia porque debe encargarse de los oficios del hogar. Del total de horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en zonas rurales, el **80%** del tiempo es aportado por mujeres. Además, una de cada dos mujeres rurales es menor de 30 años (ONU Mujeres, 2023).



A nivel nacional, el departamento del Vichada, con un 24,4 %, ocupa el puesto 31 entre los departamentos de Colombia que reconocen a una mujer como jefa de un hogar campesino.

Esta brecha de género en la zona rural también se refleja en el bajo porcentaje de mujeres productoras que son jefas de hogar.

El promedio nacional es de 76,6 % de hombres jefes de hogar y 23,4% de mujeres (PDEA 2024-2027).

Por otro lado, se identifica que la participación de las mujeres está representada en diferentes instancias. Una de estas es la de los Consejos Comunitarios, que agrupan a representantes con diversidad étnica y de género. En el departamento del Vichada, conformado por cuatro municipios, se registra un Consejo Comunitario con solicitud de titulación colectiva, ubicado en el municipio de Cumaribo.

Los Consejos Comunitarios constituyen una organización reconocida por autoridades nacionales y por entidades internacionales. Fueron creados mediante la Ley 70 de 1993 y reglamentados por el Decreto 1745 de 1995.



### Relación de asociaciones productivas Departamento de Vichada

Consejo Comunitario  
de la Vereda Matagrande

Cumaribo

Conformado por  
**480,3 familias**

Fuente: Construcción propia con información del observatorio de territorios étnicos y campesinos.  
Departamento de Vichada 2024.

En el departamento existen diversas instancias de participación relacionadas con el desarrollo rural y agropecuario; sin embargo, apenas el 25 % se encuentra en funcionamiento durante lo corrido del año 2024, lo que refleja su débil dinamización.

Aunque esto puede estar relacionado con el inicio de nuevas administraciones territoriales, se trata de un comportamiento habitual.

“En el municipio hay varias asociaciones, pero están inactivas, necesitamos apoyo jurídico, productores campesinos buscan la manera de asociarse, pero desconocen que al estar asociado cumplen con unas obligaciones, estamos buscando cómo activarnos, estamos inactivas”

(Campesino, La Primavera, julio de 2024).

Un trabajo mancomunado entre hombres y mujeres campesinas de la región, con distribución equitativa de tareas, responsabilidades y roles, refleja mayor aceptación de los oficios que cada persona desempeña o podría desempeñar. La superación de sesgos socioculturales es más evidente en este contexto, donde los trabajos del campo suelen masculinizarse y la presencia de resguardos indígenas es significativa. Las mujeres manifiestan sentirse identificadas al avanzar hacia una mirada más incluyente y menos desigual; no obstante, aún prevalecen formas de discriminación.

“Y ahorita hay otro problema con el tema del campesinado, sea para vivienda, para el proyecto que sea, dicen no, es que las mujeres... pero las mujeres tienen condiciones, si es mujer víctima, si es mujer afro, si es LGTBIQ+, si es madre cabeza de hogar... Pero la mujer que no tiene ninguna de estas condiciones no gana nada. Va a mirar y tiene que ser vulnerable, pero ser campesino no es ser vulnerable, no tenemos esa prioridad por ser campesinos, no como las víctimas, no existe todavía... hasta ahora están con eso de la economía campesina, pero hasta no ver, no creer”

(Campesina, La Primavera, 2024).

Un aspecto reportado como condicionante en los procesos de participación, incidencia y gobernanza de las mujeres es el hecho de no estar reconocidas dentro de poblaciones categorizadas como vulnerables, por lo que no se sienten incluidas ni beneficiadas por programas o incentivos promovidos bajo políticas de inclusión.

Esta situación genera una forma de discriminación positiva o lógica de compensación, donde algunas mujeres no reciben ningún beneficio.

## Dimensión cultural

Según el ICANH (2018), el campesinado es un sujeto colectivo e intercultural, con una identidad vinculada a la ruralidad, el trabajo con la tierra y los recursos naturales.

Esta identidad está influida por la región, como se observa en las diferencias entre quienes habitan el Magdalena y otras zonas como el Pacífico o la Orinoquía.

Las prácticas asociadas a la identidad campesina incluyen el cuidado de semillas, técnicas productivas artesanales y conocimientos sobre la naturaleza y la medicina tradicional.

También se destacan formas de expresión como la construcción tradicional de viviendas, el uso de espacios comunales y una educación basada en la práctica y la historia oral.

Las fiestas, el deporte y las artes populares hacen parte de esta tradición.

Estas prácticas, transmitidas de generación en generación, no solo tienen un valor simbólico, sino que también fomentan la cohesión social y ayudan a gestionar los conflictos dentro de las comunidades.

Las economías campesinas, clave para el desarrollo del país, se reflejan en prácticas específicas de regiones como Cundinamarca, donde existe un fuerte componente agrícola y cultural.

## La cultura campesina en Vichada

El departamento de Vichada tiene el mayor porcentaje a nivel nacional de personas que se identifican como campesinas, con un 67,6 %. En este territorio confluyen pueblos étnicos, y más del 60 % de las personas pertenecen a alguna etnia.

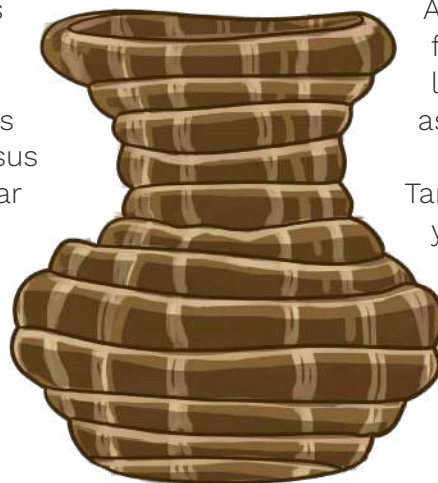
De este grupo, el 73 % también se considera campesino. Asimismo, el 29 % de la población afrocolombiana también se reconoce como campesina (DANE, 2024).

Estas cifras revelan que, en Vichada, tanto colonos como indígenas comparten una identidad campesina, lo que define al territorio como un espacio intercultural y multiétnico, donde se comparten e intercambian saberes, conocimientos y prácticas propias de cada cultura.

Esto, sin desconocer las violencias históricas y diferenciadas que ha sufrido la población indígena durante las distintas oleadas de colonización. Por ello, es necesario adelantar procesos concertados de reparación dirigidos específicamente a los pueblos étnicos del departamento, orientados al fortalecimiento de sus proyectos y economías.

En este contexto, los procesos de reparación hacen referencia a medidas de justicia y reconocimiento que buscan resarcir a las comunidades indígenas por las violencias históricas que afectaron su territorio, cultura y bienestar. La reparación implica acciones específicas y concertadas, como el apoyo en proyectos comunitarios, económicos y de fortalecimiento cultural, con el fin de restaurar sus derechos, potenciar sus iniciativas productivas y respetar su autonomía.

Este proceso no solo busca resarcir los daños del pasado, sino también generar condiciones que aseguren su desarrollo sostenible y la preservación de sus tradiciones.



## Reconocer la identidad campesina en Vichada

A partir de las conversaciones sostenidas con personas campesinas en Vichada, se identificaron algunos factores importantes para su autorreconocimiento. Uno de ellos destaca la dedicación y el rol fundamental que desempeñan en la garantía de la soberanía alimentaria, no solo para sus familias, sino también para el departamento y el país.

**“Siempre el campesinado sea donde sea, sea de la región que sea, es el que se esmera por sembrar la tierrita para llevar el producto a la mesa. Es el que sostiene la ciudad, entonces yo digo, hombre, ha faltado un poquito de eso, apoyar más esa gente para que no nos falte la comida, para que no vaya a haber hambre”**

**(Campesina, Santa Rosalía, 2024).**

El testimonio anterior refuerza la percepción de abandono y desconocimiento que sienten las personas campesinas de la región por parte de las instituciones y el Estado.

A esta situación se suman condiciones estructurales como la falta de infraestructuras adecuadas, especialmente vías para la comercialización, así como carencias en inversión, apoyo y asistencia técnica para sus producciones.

También se evidenció el desconocimiento de sus experiencias y saberes territoriales en la formulación de proyectos, lo que dificulta la creación de iniciativas pertinentes y alineadas con sus necesidades reales. Esta falta de reconocimiento y apoyo contribuye a la desconfianza y a la marginación en los procesos de desarrollo.

“¿Por qué motivo no se puede salir adelante con ese proyecto? Por poner un ejemplo, no solamente maíz... aquí ha llegado cacao, ha llegado marañón, pero nunca un proyecto montado aquí, como estamos nosotros acá, que estamos comentando la idea. No, siempre es que él viene de allá [del centro del país]”

(Campesino, Santa Rosalía, 2024).



“Yo también presenté un proyecto el año pasado de ganadería al Fondo Emprender, pero me lo devolvieron, me dijeron que no, porque no era viable y estuve tratando, pero no pasé al fin, porque realmente lo que yo veo viable es la ganadería... Es que uno sabe, uno sabe que es viable, que sí da... Pero entonces para el SENA no es viable”

(Campesina, Santa Rosalía, 2024).

En los grupos focales se insistió en que, mientras no se materialicen grandes proyectos de inversión, como vías o plantas de transformación, la prioridad debe ser fortalecer la ganadería, pues representa el único sustento y guarda una relación profunda con la cultura llanera:

“La cultura de nosotros es el ganado, con eso nos criaron, con eso criamos a nuestros hijos, eso es la mano derecha. Lucía lo dijo muy claro, hombre, usted tiene un animal, lo puede tener por allá donde sea, pero le da la gana de traerlo aquí, aquí llegó y lo venden rapidito, la demora es llegar y ya lo ha vendido, lo vende hasta en el camino. Lamentablemente los grandes ganaderos se fueron, quedamos los pequeños productores, por eso nos llamamos pequeños productores. Para mí, también comparto que el número uno para nosotros en el Vichada es la ganadería”

(Campesino, Santa Rosalía, 2024).

Por otro lado, la cultura llanera se hace evidente al recorrer los diferentes municipios. Por ejemplo, en el parque principal de Santa Rosalía se encuentra la tarima del Festival Internacional el Cachicamo de Oro, uno de los eventos folclóricos más relevantes para la cultura llanera en el departamento.

En **La Primavera y Puerto Carreño** se celebran el Festival Internacional Folclórico El Curito y el Torneo Internacional del Corrido Llanero, respectivamente, que exaltan tradiciones como el coleo, el joropo, las coplas y los cantos de trabajo del llano, incluidos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del país.

Por su parte, en **Cumaribo** se realiza el Festival Cultural Indígena y el Reinado del Cumare, donde participa gran parte del pueblo Sikuani, Piaroa y Puinave (Gobernación de Vichada, 2020; Ministerio de las Culturas, 2017).

## Saberes territoriales y prácticas productivas

### Saberes y prácticas productivas asociadas a la ganadería:

La ganadería fue uno de los temas más recurrentes en los dos municipios, y es fundamental reconocer los saberes y prácticas asociadas a esta actividad que poseen las personas campesinas de la región.

Por ejemplo, se mencionó una raza criolla que, durante años, se adaptó al terreno y mostró gran resistencia a enfermedades y condiciones propias del entorno. Sin embargo, al no ser atractiva para los compradores, las personas productoras fueron cambiando su ganado, y luego este no resistió de la misma forma. Igualmente, el uso del abono generado por los animales es una práctica común que contribuye al mejoramiento de los cultivos, evitando la dependencia de agroquímicos.

Como resultado, gran parte de las producciones son orgánicas, como lo expresa el siguiente testimonio:

“De la ganadería, tenemos la leche, tenemos la carne, tenemos el abono... Es que usted, por ejemplo, majalió, un corralito y cuente con que lo que usted sembró, sea yuca, plátano, lo que sea, y cuente que se le dio. Pero métale cal a esa vaina y verá que no le da nada, no cogen, pues nada, eso no es abono... Majaliar es usar la orina de la vaca que reemplaza la cal, eso le quita el ácido a la tierra [...] para que pueda ser productiva”

(Campesino, Santa Rosalía, 2024).

La práctica de majaliar contribuye a la fertilidad de los suelos de la región, los cuales son muy ácidos, y mejora considerablemente los cultivos. En contraste, el uso de la cal, como se recomienda en algunas asistencias técnicas, no es considerado adecuado para este tipo de suelo.



### Saberes y prácticas productivas en el conuco indígena:

Los conucos —también conocidos como chagras en otras regiones— son cultivos tradicionales indígenas que garantizan el sustento alimentario de la familia y de la comunidad.

Se caracterizan por su diversidad de productos y especies. La yuca brava es el producto central del conuco, y son las mujeres quienes se encargan de procesarla en mañoco —o fariña—, casabe y otras preparaciones que permiten su consumo.

El mañoco y el casabe forman parte de la cultura gastronómica del Vichada y son consumidos tanto por personas indígenas como por **campesinas** y quienes no pertenecen a estos grupos.

Por esta razón, una de las propuestas es fortalecer la transformación de estos productos y fomentar su comercialización.

“Están haciendo una idea aquí en este sector sobre el tema de la yuca, porque la verdad podemos decir que todos tenemos yuca. Lamentablemente no tenemos el comercio.

Pero ya viendo el precio del mañoco, que se vende a no sé cuánto en Brasil... Sería una de las cosas para que el SENA... porque nosotros carecemos y hablo de nosotros, los pequeños productores, carecemos de los implementos para transformar la yuca, en mañoco, en casabe. Me parece una buena idea porque se le da trabajo a la gente, nosotros mismos que lo vamos a tener empleados y en vez de traer una arroba que yuca que es difícil de vender, es mejor traer una arroba de mañoco, que no se daña”

(Campesino, Santa Rosalía, 2024).

Además de las oportunidades derivadas de la transformación de la yuca, se destaca también la elaboración de artesanías en las comunidades indígenas con fibras y semillas de la palma de cumare, las cuales constituyen una fuente de ingresos para la comunidad.

Dentro de los conocimientos que poseen tanto las personas **campesinas** como indígenas, una participante señaló:

“He escuchado de la certificación que hacen para cuando uno sabe hacer algo pero que no ha estudiado (...) un campesino que es el que sabe hacer las labores del campo, podría tener ese certificado para que él, como campesino conocedor de las técnicas tradicionales de producción agrícola, se las pueda enseñar a los demás”

(Campesina, La Primavera, 2024).

Es fundamental reconocer y dialogar con los saberes de ganaderos, vegueros y comunidades indígenas al momento de ofrecer formación en el territorio.

Esto garantiza una mayor apropiación de los servicios y permite recuperar o fortalecer prácticas que pueden tener un impacto positivo para **las economías**.

Por ejemplo, documentar estos saberes e impulsar procesos de investigación e innovación que funcionen en el contexto local.

Además, es clave continuar promoviendo y difundiendo servicios como la certificación de competencias laborales para avanzar en el reconocimiento de estos conocimientos.



## Recomendaciones para fortalecer la economía campesina desde la oferta de servicios SENA

Las recomendaciones presentadas a continuación son el resultado del trabajo de campo desarrollado mediante entrevistas y grupos focales con personas campesinas de los municipios de Santa Rosalía y La Primavera. En cada encuentro se planteó la pregunta sobre las necesidades, expectativas e intereses relacionados con la entidad.

A partir de las respuestas recogidas, el equipo de caracterización sistematizó las principales recomendaciones que se pueden evaluar con el fin de establecer condiciones de acceso y permanencia de la población campesina en la oferta integral de servicios, procurando su pertinencia frente a las características y contexto del territorio.

### Formación titulada y complementaria:

1. **Capacitación en procesos de transformación de alimentos** a partir de la yuca, el maíz y el casabe; almacenamiento, empaque y embalaje de productos alimenticios; así como manejo de cosecha y poscosecha.
2. **Formación en cultivos promisorios para el departamento**, tales como el cacao, el marañón y el arroz, que tienen potencial de transformación y representan una alternativa productiva adecuada para este territorio.
3. **Formación en apicultura**, promovida en torno a cultivos forestales y de marañón, que se ha consolidado como fuente de ingresos complementaria para las personas productoras.
4. **Formación en el manejo de cuentas contables y educación financiera**, orientada a adquirir habilidades administrativas y fortalecer la gestión de proyectos productivos.

5. **Curso en aprovechamiento y manejo de materia reciclable**, con enfoque en la creación de microempresas lideradas por mujeres campesinas.
6. **Programas de formación en técnicas de producción agropecuaria**, incluyendo manejo de suelos, forrajes y praderas, uso de abonos orgánicos, prácticas agrícolas sostenibles, manejo de recursos y transformación de productos agropecuarios.
7. **Curso en prácticas de conservación y uso de semillas nativas**, así como en diversificación de cultivos, que contribuyan a la soberanía alimentaria.
8. **Curso presencial en asociatividad y cooperativismo**, para optimizar el funcionamiento administrativo, jurídico y contable, fortaleciendo las formas organizativas de la población campesina de La Primavera y Santa Rosalía.
9. **Adaptación curricular de los programas de formación titulada y complementaria**, con énfasis en metodologías de aprendizaje ajustadas a personas adultas, personas mayores y personas con bajo nivel de escolaridad.



## Emprendimiento

1. **Acceso a convocatorias de Fondo Emprender:** muchas personas campesinas no tienen acceso a internet y sugieren que la información sobre estas oportunidades se divulgue por medios no digitales, como perifoneo, radio e incluso en grupos de chat, para lograr una mayor cobertura y llegada efectiva al campesinado.
2. **Asesoría en la formulación de proyectos,** con orientación sobre los requerimientos y énfasis en criterios para viabilizar iniciativas a financiar mediante los recursos de Fondo Emprender, que estén dirigidas específicamente a la población campesina.
3. **Apoyo a proyectos de personas campesinas que busquen mejorar o crear cadenas de valor** en la producción agrícola, con el fin de eliminar intermediarios y aumentar los ingresos
4. **Flexibilización de requisitos y procesos,** incluyendo el manejo de plataformas y formatos solicitados, para facilitar la participación de la población campesina.



## Certificación de Competencias Laborales

1. **Fortalecer las estrategias de difusión y aclaración de requisitos,** mediante jornadas de sensibilización que aseguren que la información llegue a actores clave, liderazgos sociales y Juntas de Acción Comunal. Esto permitiría que la población pueda solicitar la certificación de competencias. Se identificó interés en las comunidades de Santa Rosalía y La Primavera por acceder a estos procesos, con el fin de postularse posteriormente a convocatorias como Fondo Emprender.
2. **Impulsar procesos de certificación en La Primavera en el área agropecuaria,** particularmente en temas como la vacunación de animales.

## SENNOVA

1. **Asistencia técnica en buenas prácticas agropecuarias,** con enfoque en prácticas sostenibles y respetuosas con el medioambiente, orientadas a garantizar la conservación de las áreas forestales.
2. **Asistencia técnica en cultivos,** con asesoría sobre las principales enfermedades que afectan algunas especies, como el cacao, con el objetivo de mejorar la producción y reducir las pérdidas.

## Recomendaciones generales:

1. **Ampliar la presencia del SENA en zonas veredales,** con el fin de facilitar el acceso a asesoría técnica, capacitación y procesos formativos.
2. **Asignar asesores cívicos en las veredas,** dotados con equipos de cómputo, para brindar orientación e inscribir a las personas interesadas en los distintos procesos, especialmente en convocatorias de fondos dirigidos a la población **campesina**. Esto responde a las dificultades que enfrenta esta población,

mayoritariamente adulta, por su bajo acceso a las TIC y por habitar en zonas apartadas.

3. **Incluir la categoría de asociación campesina y Juntas de Acción Comunal veredales en los sistemas de información del SENA**, con el objetivo de identificar a qué tipo de organización se están brindando los servicios institucionales.
4. **Fortalecer la articulación con entidades como las alcaldías y las gobernaciones**, para optimizar la oferta institucional y difundir la información a través de las Juntas de Acción Comunal, permitiendo que los servicios lleguen de forma concertada y se atiendan con mayor pertinencia los requerimientos locales.
5. **Capacitar a las y los instructores, así como a la comunidad SENA**, en pedagogías con enfoque intercultural que promuevan el diálogo entre saberes ancestrales y empíricos de las comunidades campesinas, y que aprovechen las sinergias entre diferentes actores del territorio.
6. **Socializar y difundir la oferta y requisitos de la estrategia CampeSENA**, utilizando diversos medios y canales de comunicación tradicionales de cada región (perifoneo, radio, grupos de WhatsApp), de modo que la población conozca la oferta y pueda acceder oportunamente a los servicios.
7. **Garantizar la culminación total de los programas de formación**, así como el acompañamiento en la expedición de certificados correspondientes a los cursos realizados.



# Conclusiones

## Dimensión Productiva

- La agricultura en el departamento se configura como una actividad de carácter familiar, orientada principalmente al autoconsumo, donde más del **80%** de la producción se destina a cubrir las necesidades de las propias familias. Los cultivos — especialmente yuca, plátano, frutales, así como la cría de cerdos y gallinas de traspatio— se desarrollan en pequeñas parcelas, generalmente en **conucos** habilitados tras la tala de bosque.
- La práctica del **majadeo** en las fincas refuerza la sostenibilidad de los cultivos, al aprovechar los desechos del ganado como abono orgánico. No obstante, esta dependencia de prácticas tradicionales y a pequeña escala también pone de relieve la necesidad de fomentar sistemas agrícolas más diversificados y sostenibles, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades locales.
- El progreso y la comercialización de productos en Vichada dependen del fortalecimiento de las unidades productivas agropecuarias, lo cual requiere mejoras significativas en infraestructura vial, energética y tecnológica.
- Es esencial establecer alianzas estratégicas que faciliten la comercialización de estos productos. Atender estas necesidades permitirá promover un entorno más favorable para el desarrollo económico y sostenible de la región, en beneficio de las personas productoras locales y de la comunidad en su conjunto.

- Ante las dificultades en la producción y comercialización de productos tradicionales, en Vichada han surgido alternativas productivas prometedoras. La apicultura, por ejemplo, se ha consolidado como una fuente complementaria de ingresos para las personas productoras, impulsada por las extensas áreas de cultivos forestales y de marañón. Aunque enfrenta desafíos logísticos como el transporte, se trata de productos con posibilidades de conservación prolongada.
- Además, el potencial turístico del departamento, con su rica biodiversidad y abundancia de recursos hídricos, abre oportunidades para desarrollar actividades como el ecoturismo, el avistamiento de especies y el agroturismo en fincas locales, consolidando a Vichada como un destino turístico emergente.

## Dimensión Territorial

- **Vichada, el segundo departamento más extenso de Colombia, presenta una alta dispersión poblacional**, lo que representa un enorme reto en términos de cobertura y acceso a los servicios básicos e institucionales.
- **La región se caracteriza por la existencia de predios de gran tamaño y tierras de propiedad colectiva**, como los resguardos indígenas, lo cual exige que los proyectos y programas se adapten a las necesidades específicas de estas unidades productivas.
- **La falta de infraestructura vial constituye una barrera crítica para la comercialización de productos de las economías campesinas**, por lo que resulta urgente implementar mecanismos de transformación que faciliten el transporte y la conservación de estos productos.
- **Las personas campesinas 'vegueras' carecen de títulos de propiedad sobre las vegas donde desarrollan sus actividades productivas**, situación que dificulta su acceso a programas

como Fondo Emprender. Es fundamental ajustar los requisitos de estos servicios para incluir a esta población.

- **Las entidades deben priorizar el acompañamiento a los planes de vida de las comunidades indígenas**, con un enfoque étnico que respete sus particularidades culturales. Es crucial garantizar que los servicios lleguen efectivamente a estas comunidades, reconociendo el abandono histórico y la necesidad de reparación por el impacto sufrido durante el conflicto.
- **La agroindustria ha generado impactos ambientales significativos en el territorio**, y las innovaciones tecnológicas y productivas no han llegado a las comunidades rurales. Es indispensable revisar alianzas y articulaciones que permitan fortalecer a las asociaciones y Juntas de Acción Comunal para enfrentar esta situación.
- **La situación educativa de la población campesina en Vichada es alarmante**, ubicándose en el último lugar del país en términos de asistencia escolar entre jóvenes de 15 a 21 años. Este panorama plantea un gran desafío para mejorar el acceso a la educación, lo cual requiere metodologías acordes al contexto territorial y cultural.



## Dimensión Ambiental

- **Es imprescindible acompañar y realizar seguimiento a las comunidades indígenas en prácticas culturalmente apropiadas,** pero que actualmente están generando afectaciones al medioambiente, con el fin de promover una agricultura sostenible que contribuya a la sustentabilidad del territorio.
- **Las inundaciones son reconocidas por las personas campesinas como una ventaja para abonar la tierra y obtener cultivos de mejor calidad,** lo cual refleja su capacidad de adaptación y resiliencia para aprovechar los recursos naturales del entorno.

## Dimensión Organizativa

- En el departamento impera la participación de los hombres en instancias asociativas, barrera para que impide el empoderamiento y representación de las mujeres en estos escenarios, en especial por su arraigo étnico.
- La expectativa de organizarse de la población campesina surge como necesidad para conformar una red de asociados, comercializar sus productos y legitimarse con el respaldo de una cooperativa que registre sus movimientos y de reconocimiento en el sector rural. Sin embargo hasta el momento se les ha dificultado una adecuada organización, de esto surge el deseo de varias comunidades por formalizar alianzas y recibir la asesoría de expertos.
- Un factor condicionante en los procesos de participación, incidencia y gobernanza de las mujeres corresponde a aquellas que no se reconocen en ningún tipo de población categorizada como vulnerables, por tanto, algunas mujeres campesinas no se sienten incluidas ni beneficiadas de programas o incentivos que se promueven bajo políticas de inclusión.

## Dimensión Cultural

- **El Vichada es un territorio intercultural en el que personas colonas, indígenas y afrocolombianas comparten una identidad campesina.**
- **La ganadería es una actividad fundamental para la economía y la identidad cultural del campesinado en Vichada,** mientras que los festivales locales celebran tanto las tradiciones llaneras como las indígenas, reflejando la riqueza cultural del departamento.
- **Es esencial dialogar y reconocer los saberes locales de ganaderos, vegueros y comunidades indígenas al ofrecer procesos de formación en el territorio,** de modo que los servicios institucionales sean pertinentes y valoren sus conocimientos. Esto permite fortalecer prácticas tradicionales que pueden beneficiar a las economías locales, impulsando procesos de investigación e innovación desde el contexto propio.
- **Resulta clave promover servicios como la certificación de competencias laborales,** con el fin de reconocer formalmente estos saberes y contribuir al empoderamiento de las comunidades.



# Aprendizajes y retos

- 1. Las comunidades proyectan capacidades organizativas y sentido de identidad local a través del trabajo comunitario,** visibilizando las ventajas e impactos de los procesos asociativos. No obstante, reconocen la falta de constancia y motivación para el trabajo colaborativo y colectivo, lo cual podrá superarse mediante la construcción de confianza y el reconocimiento de lo ya logrado.
- 2. Cada comunidad campesina requiere un abordaje diferenciado, acorde con su arraigo cultural e histórico,** lo que implica adoptar conscientemente un lenguaje adecuado, un estilo de relación respetuoso y formas de comprender sus relatos y modos de vida.
- 3. Las personas participantes se conectaron con la propuesta metodológica del trabajo de campo,** y expresaron abiertamente su satisfacción por haber sido escuchadas, lo que propició un ambiente de confianza y empatía.
- 4. Es necesario extender las visitas a otros municipios del departamento,** lo que permitiría contrastar mejor la diversidad climática, cultural y productiva del territorio, y así comprender con mayor profundidad la complejidad regional y la población **campesina** desde su propia cosmovisión étnica.



# Tabla de siglas

- **ANMUCIC** - Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas de Colombia
- **CAPACA** - Capacitación para la Participación Campesina
- **CNA** - Censo Nacional Agropecuario
- **CP** - Constitución Política
- **DANE** - Departamento Nacional de Estadística
- ECC - Estrategias Complementarias de Conservación
  - **ECV** - Encuesta Nacional de Calidad de Vida
- **ENA** - Encuesta Nacional Agropecuaria
- **FARC** - EP Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
- **FEDEMADERAS** - Federación Nacional de Industriales de la Madera
- **ICA** - Instituto Colombiano Agropecuario
- **ICANH** - Instituto Colombiano de Antropología e Historia
- **IGAC** - Instituto Geográfico Agustín Codazzi
- **JAC** - Juntas de Acción Comunal
- **ONU** - Organización de las Naciones Unidas

- **ONU MUJERES** - Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
- **PDEA** - Plan Departamental de Extensión Agropecuaria
- **PIB** - Producto Interno Bruto
- **PNIS** - Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos
- **RUNAP** - Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
- **SENA** - Servicio Nacional de Aprendizaje
- **SEPEC** - Servicio Estadístico Pesquero Colombiano
- **SINAP** - Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- **UPA** - Unidades Productivas Agropecuarias
- **UPRA** - Unidad para la Planificación Agropecuaria
- **URT** - Unidad de Restitución de Tierras

# Glosario

**Caracterización:** ejercicio investigativo, que identifica las particularidades de las ciudadanías y los grupos, con los que interactúa una entidad, para segmentarlos según características similares. (Función Pública, 2024).

**Enfoque diferencial:** perspectiva que analiza grupos poblacionales con características particulares, como edad, género, etnia, y discapacidad, para visibilizar brechas y guiar la toma de decisiones. (Ley 1448, 2011, art. 13).

**Enfoque campesinado:** el campesinado, es un grupo con identidad cultural diferenciada, sujeto de derechos integrales y con especial protección constitucional. Requiere ser caracterizado en sus dimensiones social, económica y demográfica (DANE, 2020).

**Enfoque étnico:** enfoque que identifica y caracteriza a las poblaciones de grupos étnicos para visibilizarlas y reconocer la diversidad poblacional del país. (DANE, s.f.).

**Enfoque de género:** identifica las particularidades y situaciones vividas por personas según su sexo y los constructos sociales asociados, destacando las brechas y patrones de discriminación. (DANE, 2022).

**Enfoque de interseccionalidad:** perspectiva que examina la interacción simultánea de características diferenciales (género, discapacidad, etnia) que aumentan la desigualdad y producen experiencias diferentes (Corte Constitucional, Sala de Selección Número Once, Sentencia T-141-15, 2015).

**Enfoque territorial:** visión sistémica y holística de un territorio, buscando potenciar capacidades locales mediante la participación,

cooperación y el uso sostenible de recursos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, 2017).

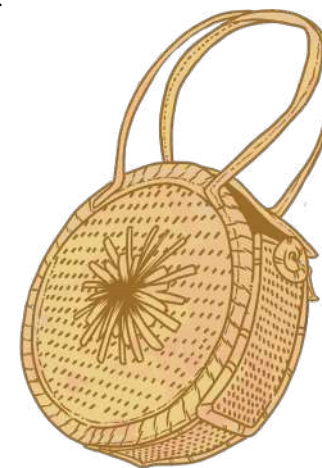
**Desarrollo regional:** estrategia de desarrollo en un espacio-tiempo específico, que combina organización colectiva, cultura local, redes sociales y políticas de inclusión social para generar capacidades de gestión (Universidad Austral de Chile, 2000).

**Desarrollo local:** estrategia que mejora recursos naturales y patrimonio cultural para aumentar la competitividad y el bienestar, mediante la coordinación de acciones locales (Vázquez, 2009).

**Economía verde:** modelo económico que mejora el bienestar humano y la equidad social, reduciendo riesgos ambientales y carencias ecológicas.

**Economía solidaria:** teoría y práctica de formas alternativas de economía basadas en la solidaridad y el trabajo, promoviendo eficiencia y beneficios sociales y culturales (Razeto, 2010).

**Mercados campesinos y comunitarios:** esquemas de comercialización local gestionados principalmente por productores campesinos, con mínima intermediación y enfocados en productos frescos, agroecológicos y con precios justos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, 2017).

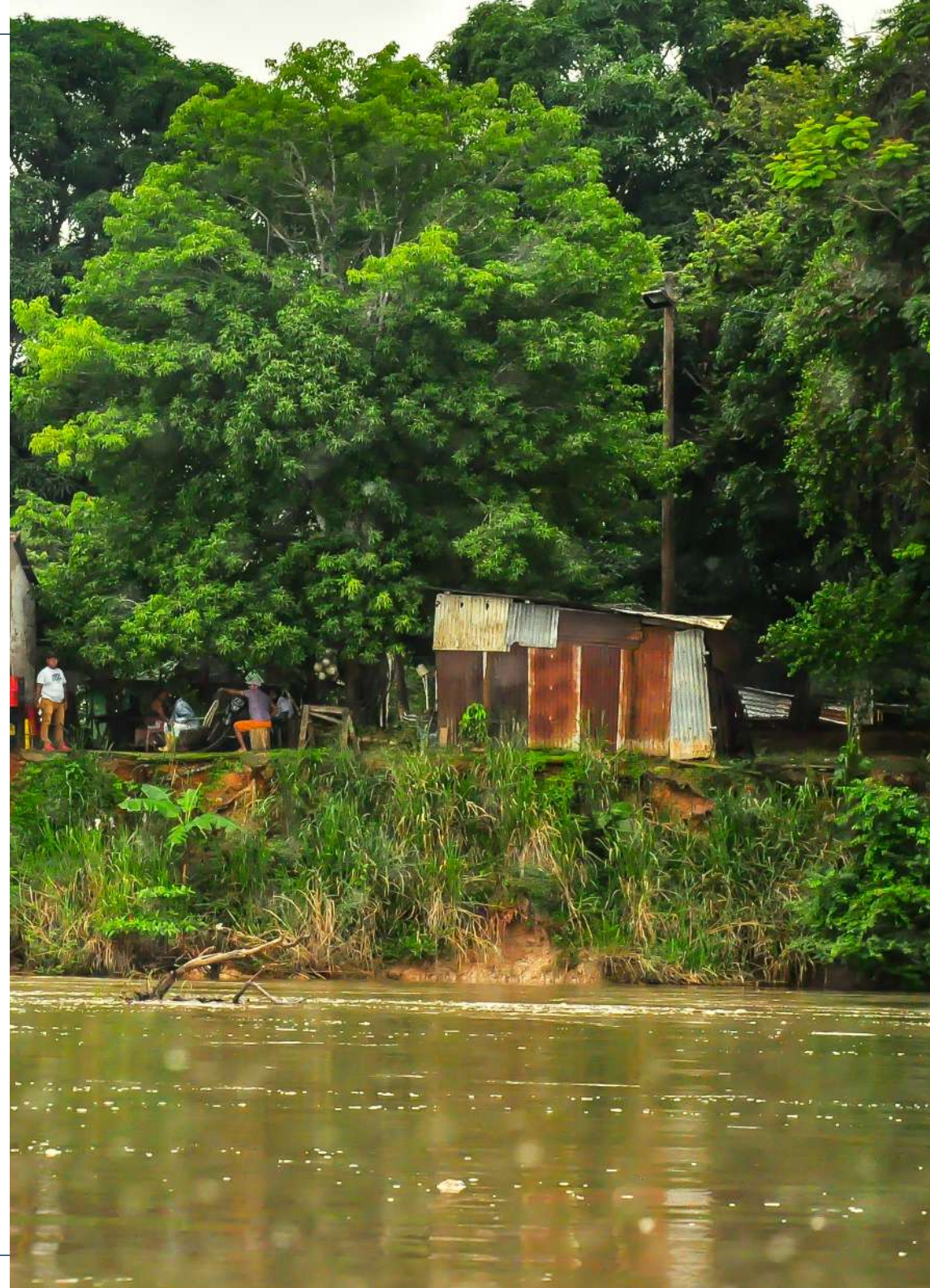


# Referencias

- Agencia de Desarrollo Rural [ADR]. (2021). Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial para Bolívar. <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/PIDARET-DE-BOLIVAR.pdf>
- Artesanías de Colombia. (2020). Catálogo de productos. Bolívar. Oficios artesanales tradicionales del departamento. <https://artesaniasdecolombia.com.co/document/documentos/catalogo-bolivar-a-tu-casa-2021.pdf>
- Biodiversidad. (2022). Reporte de estado de tendencias de la biodiversidad continental de Colombia. Recuperado de <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2022/>
- Carusso, N. (2018). El campesino anfibio de Córdoba y Sucre: crisis y resistencias. Campesinos, coloquio y estado de la cuestión. ICANH.
- Comisión de la Verdad. (2022). Caso Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia ANMUCIC. Capítulo de Violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH 2022. Recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-anmucic>
- Congreso de la República de Colombia. (2023, 1 de julio). Acto legislativo [Número 019 de 2022 Senado, 254 de 2022 Cámara]. D.O. 52.447. Recuperado de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30046831>
- Durston, J. (2000). El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. CEPAL. Recuperado de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5969/S0007574\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5969/S0007574_es.pdf)
- Congreso de la República de Colombia. (2011, 10 de junio). Artículo 13 [Enfoque diferencial]. Ley de Víctimas [Ley 1448]. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>
- Corte Constitucional de Colombia, Sala de Selección Número Once. (2015, 27 de marzo). Sentencia T-141-15 [MP María Victoria Calle Correa].
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2014). Censo Nacional Agropecuario. Recuperado de <https://sitios.dane.gov.co/cna-dashboard/#/86>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2019). Encuesta Nacional Agropecuaria. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2020). Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccionalidad. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/guia-inclusion-enfoque-difencias-intersecciones-produccion-estadistica-SEN.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023a). Caracterización sociodemográfica del campesinado en Colombia. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas-casen/doc-CASEN-CaracsociodemoCampesinadoCO.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023b). Encuesta de Cultura Política. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECP/bol-ECP-2023.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023c). Encuesta Nacional de Calidad de Vida. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2023>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] & ONU Mujeres. (2020). Propiedad rural en Colombia. Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos. Recuperado de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul\\_2022\\_nota\\_estadistica\\_propiedad\\_rural.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul_2022_nota_estadistica_propiedad_rural.pdf)

- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2014). Misión para la transformación del campo. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Definicion%20Categor%C3%ADas%20de%20Ruralidad.pdf>
- Fals Borda, O. (2002). Historia doble de la Costa. Capítulo 1 - Primera parte A y B: fundamentos de la cultura anfibia. Universidad Nacional de Colombia.
- Gobernación de Vichada. (2020). Aspectos culturales del departamento de Vichada. <http://www.vichada.gov.co/cultura/aspectos-culturales-del-departamento-de-vichada>
- Gobernación de Vichada. (2020). Plan Departamental de desarrollo Trabajo para todo Vichada 2020-2023. Recuperado de <https://www.obsgestioneducativa.com/wp-content/uploads/2021/02/Vichada.pdf>
- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (2024). Censo Nacional Pecuario. Recuperado de <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia [ICANH]. (2018). Conceptualización del campesinado en Colombia. Documento técnico para su definición, caracterización y medición. Recuperado de [https://www.icanh.gov.co/recursos\\_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIENT%C3%8DFICA/ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion\\_del\\_campesinado\\_en\\_Colombia.pdf](https://www.icanh.gov.co/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIENT%C3%8DFICA/ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion_del_campesinado_en_Colombia.pdf)
- Ley 1448 Art. 13. (2011). Ley de víctimas. Recuperado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43043#:~:text=Artículo%2013.,sexual%20y%20situación%20de%20discapacidad>
- Min. Agricultura. (2017). Lineamientos estratégicos de política pública. Agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC). Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/Documents/lineamientos-acfc.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2024). Biblioteca básica de cocinas tradicionales. Recuperado de <https://mng.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/Paginas/bibliotecas-de-cocinas.aspx>
- Montenegro, E. (2018). Ríos, caños y ciénagas, territorios de pescadores. Campesinos, Coloquio y estado de la cuestión. ICANH.
- Numpaque, D., Chinchilla, D., Gómez, L., Sabogal, A., Mariño, J., Rojas, D., Romero, M., & Gómez, S. (2023). Resultados del cálculo de la Unidad Agrícola Familiar por Unidades Físicas Homogéneas. El Carmen de Bolívar, Bolívar. ANT.
- Observatorio territorios étnicos y campesinos. (2024). Departamento de Bolívar. Recuperado de <https://consejos.etnoterritorios.org/?id=fbd45e2fd574cd72b2a79a7fba92c999>
- ONU Mujeres & DANE. (2020). Propiedad rural en Colombia. Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos.
- Departamental de Extensión Agropecuaria. (2024-2027). Recuperado de <https://www.asambleadebolivar.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/Ordenanza-No-376-2024.pdf>
- Pinilla, C. (2007). Ecología de algunas culturas anfibias en Colombia. Adaptación humana en zonas costeras del pacífico y caribe colombiano.
- Plan Nacional de Desarrollo [PND]. (2022-2026). “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Recuperado de [https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida\\_compressed.pdf](https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida_compressed.pdf)
- Plan Departamental de Extensión Agropecuaria [PDEA]. (2024-2027). Recuperado de [https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/01\\_PDEAVichada.pdf](https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/01_PDEAVichada.pdf)
- Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3285640>
- Resolución No. 041 de 1996. Determinación de extensiones para las UAFs.
- Registro Único Nacional de Áreas Protegidas [RUNAP]. (2024). Recuperado de <https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/926>

- Rodríguez, D. (2024). El área sembrada de arroz para junio de 2024 fue de 452,872 hectáreas, 9.5% más. Agronegocios. Recuperado de [https://www.agronegocios.co/agricultura/el-area-sembrada-de-arroz-para-a-junio-de-2024-fue-de-452-872-hectareas-9-5-mas-3928815#google\\_vignette](https://www.agronegocios.co/agricultura/el-area-sembrada-de-arroz-para-a-junio-de-2024-fue-de-452-872-hectareas-9-5-mas-3928815#google_vignette)
- Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA]. (16 de febrero de 2023). Acuerdo 003 de 2023. Por el cual se crea la Estrategia CampeSENA, el Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC), en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y se dictan otras disposiciones. D.O. 52343.
- Sentencia T-141-15. (2015). Acción de tutela presentada por Absalón Segundo Mosquera Palacios, contra la Corporación Universitaria Remington. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-141-15.htm#:~:text=T%2D141%2D15%20Corte%20Constitucional%20de%20Colombia&text=La%20raza%20y%20el%20sexo,un%20test%20estricto%20de%20proporcionalidad.>
- Solano, O. (1986). ¿Qué es CAPACA? Sistema de Bibliotecas. Repositorio Institucional SENA. Recuperado de <https://repositorio.sena.edu.co/handle/11404/4127>
- Universidad Austral de Chile. (2000). Empoderamiento campesino y Desarrollo local. Revista Austral de Ciencias Sociales, N°4. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4795/479549575007.pdf>
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2022a). Microanálisis Evaluaciones Agropecuarias – EVA. Recuperado de [https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva\\_2022.aspx](https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva_2022.aspx)
- Vázquez Barquero, A. (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. Apuntes del Cenes, XXVIII(47), 117-132. Recuperado de <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=479549575007>





**Jorge Eduardo Londoño Ulloa**  
*Director General del SENA*

**David Enrique Garzón García**  
*Director de Promoción y Relaciones Corporativas*

**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**  
*Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo*

**Yudy Torres Pérez**  
*Coordinadora Nacional de Relacionamento con la Ciudadanía*

#### **Equipo de investigación**

**Carlos Arturo Riaño Puentes**  
Investigador – Dinamizador

**Érika Tibavija Alfonso**  
Comunicadora Social

**María Paula Vargas Parra**  
**Magda Azohitza Hernández Acuña**  
Investigadora Temáticas

**Valeria Moreno Ochoa**  
**Mónica del Pilar Medina Vargas**  
Investigadoras Junior

**Nicolás Enrique Pote Cristancho**  
**Dexy Viviana Molina Gallardo**  
Asistentes de Investigación  
Oficina de Comunicaciones

#### **4E SAS**

**Paola Andrea Rueda Ossa**  
Diseño y diagramación

**Valeria Quintero Cuervo**  
Ilustración

**Luz Elena Cuervo**  
Dirección creativa



**@SENACOMUNICA**  
**www.sena.edu.co**

#### **Canales telefónicos:**

Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRS.

**Bogotá:** +(57) 601 736 60 60

**Línea gratuita y resto del país:** 018000 910270